



Naciones Unidas

**Entidad de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento
de las Mujeres**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo noveno período de sesiones

Suplemento núm. 5L



**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2024

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Constataciones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	14
2. Sinopsis de la situación financiera.	16
3. Gestión presupuestaria	19
4. Gestión de programas.	22
5. Proceso de pago de finanzas	25
6. Alianza con el sector privado.	27
7. Tecnología de la información y las comunicaciones.	28
C. Información transmitida por la administración	30
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	30
2. Pagos graciabiles	30
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	30
D. Agradecimientos	31
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022	32
III. Certificación de los estados financieros	52
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.	53
A. Introducción	53
B. Resumen de los resultados financieros	54
C. Ejecución financiera	55

D.	Situación financiera	60
E.	Ejecución del presupuesto	61
F.	Gestión de riesgos	61
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	64
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023	64
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	65
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	66
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	67
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	68
	Notas a los estados financieros	69

Cartas de envío

Carta de fecha 30 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. El Director de la División de Gestión y Administración de ONU-Mujeres ha preparado y firmado dichos estados financieros.

(Firmado) Sima **Bahous**
Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres

**Carta de fecha 24 de julio de 2024 dirigida a la Presidencia de la
Asamblea General por la Presidencia de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe financiero y los estados financieros auditados de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de ONU-Mujeres, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La administración de ONU-Mujeres es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene

alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración de ONU-Mujeres es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración de ONU-Mujeres es responsable de evaluar la capacidad de ONU-Mujeres para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de ONU-Mujeres y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar ONU-Mujeres o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de ONU-Mujeres.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de ONU-Mujeres;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la administración son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de ONU-Mujeres para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que ONU-Mujeres deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones de ONU-Mujeres de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

(Firmado) **Hou Kai**

Auditor General de la República Popular China
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Dorothy Pérez Gutiérrez**

Contralora General Interina de la República de Chile
(Auditora Principal)

(Firmado) **Pierre Moscovici**

Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

24 de julio de 2024

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

En su resolución [64/289](#), la Asamblea General estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). ONU-Mujeres proporciona orientación y apoyo técnico a todos los Estados Miembros, a solicitud de estos, sobre la igualdad entre los géneros, el empoderamiento y los derechos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género. Tiene el mandato de trabajar en consulta con los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil, y de formar parte del sistema de coordinadores residentes dentro del equipo de las Naciones Unidas en los países, dirigiendo y coordinando la labor de ese equipo en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres.

La Junta de Auditores auditó los estados financieros y examinó las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. La auditoría se llevó a cabo en la sede de Nueva York del 9 de octubre al 3 de noviembre de 2023 y en la Oficina Regional para Europa y Asia Central de Estambul (Türkiye) del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 2023. La auditoría final de los estados financieros se realizó en la sede en Nueva York del 29 de abril al 7 de junio de 2024.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de ONU-Mujeres presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según el cual la Junta podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

Además, hizo un seguimiento detallado de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.

Opinión de auditoría

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Conclusión general

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, la Junta determinó que había margen para introducir mejoras en las esferas de la gestión presupuestaria, la gestión de programas, las alianzas con el sector privado y la tecnología de la información y las comunicaciones.

Con unos ingresos totales de 619,06 millones de dólares (una disminución de 48,94 millones de dólares en comparación con la cifra recalculada correspondiente a 2022) y unos gastos de 546,10 millones de dólares (un aumento de 9,81 millones de dólares en comparación con la cifra recalculada correspondiente a 2022), la ejecución financiera arrojó un superávit de 79,50 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023. La situación financiera general de ONU-Mujeres se mantuvo solvente en 2023, con un activo corriente equivalente a más de nueve veces el pasivo corriente y un activo total de más de siete veces el pasivo total.

Constataciones principales

A continuación se exponen las constataciones principales de la Junta:

Metodología obsoleta para la asignación de recursos básicos

La Junta analizó la metodología para la asignación de recursos ordinarios y observó que desde el año 2009, ONU-Mujeres no había evaluado su fórmula para la distribución de recursos básicos (la “fórmula 80-20”) a fin de adaptarla a los retos y cambios que la Entidad había afrontado a lo largo del tiempo. En el mismo sentido, no se encontró ninguna política, procedimiento u orientación que estableciera los criterios que la Entidad debía usar para determinar los importes concretos que se debían asignar desde el plano regional hasta el de los países.

Deficiencias en el ciclo de vida de las actividades de aseguramiento

La Junta examinó las fases del ciclo de vida de las actividades de aseguramiento correspondientes a los ejercicios financieros 2021 y 2022 y, a consecuencia de este examen, detectó que los informes de auditoría de los asociados de los programas no se habían presentado a su debido tiempo, no se habían supervisado eficazmente los planes de acción y se habían producido demoras en el registro de los gastos de los asociados de los programas, y que no se habían examinado la política y el procedimiento del enfoque de auditoría.

Conciliación a destiempo de la cuenta de compensación de efectivo entre fondos

Durante el examen de los estados financieros, la Junta analizó los saldos de la cuenta de “compensación de efectivo entre fondos”. A partir de ese examen, se observó que a la fecha de certificación de los estados financieros, el 30 de abril de 2024, había pagos no conciliados con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), debido a la falta de una conciliación periódica de esos pagos.

Recomendaciones principales

Basándose en las constataciones de auditoría, la Junta recomienda que ONU-Mujeres:

Metodología obsoleta para la asignación de recursos básicos

- a) Evalúe la metodología usada para las tasas de distribución de recursos básicos en todos los niveles de gobernanza a fin de incorporar información actualizada sobre la realidad de la Entidad y sus operaciones sobre el terreno;**
- b) Evalúe la metodología usada para las tasas de distribución de recursos básicos en todos los niveles de gobernanza a fin de incorporar información actualizada sobre la realidad de la Entidad y sus operaciones sobre el terreno;**

Deficiencias en el ciclo de vida de las actividades de aseguramiento

- c) Establezca criterios para la distribución de recursos básicos de las oficinas regionales a las oficinas en los países a fin de tener un proceso objetivo de asignación;**
- d) Evalúe la posibilidad de ampliar los criterios actuales para la planificación de las actividades de aseguramiento a fin de que se apliquen eficazmente y a su debido tiempo, proporcionando información financiera exacta sobre los recursos transferidos a los asociados de los programas;**
- e) Acelere el examen de sus políticas y procedimientos relacionados con las actividades de aseguramiento, con el fin de consolidar el uso de los términos “asociados de los programas” y “proyectos” con miras a lograr una definición clara para las dependencias institucionales;**

Conciliación a destiempo de la cuenta de compensación de efectivo entre fondos

- f) Aborde los importes no conciliados de los pagos realizados durante 2023 por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres;**
- g) Realice una conciliación con el PNUD al menos una vez al mes para comprobar los pagos realizados por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres, a fin de evitar los pagos no conciliados de larga data.**

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

La Junta verificó el estado de la aplicación de las recomendaciones de años anteriores hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. De las 26 recomendaciones pendientes, ONU-Mujeres había aplicado 24 (92 %), y 2 recomendaciones (8 %) estaban en vías de aplicación.

Cifras clave	
6	Oficinas regionales
3	Oficinas multipaís
59	Oficinas en los países
7	Oficinas de enlace
1.290	Personal de plantilla de ONU-Mujeres
2.546	Personal que no es de plantilla y trabaja para ONU-Mujeres
670,51 millones de dólares	Presupuesto final para 2023
619,06 millones de dólares	Total de ingresos de 2023
546,10 millones de dólares	Total de gastos de 2023
79,50 millones de dólares	Superávit del ejercicio 2023
103,10 millones de dólares	Pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones de repatriación y prestaciones por muerte al 31 de diciembre de 2023

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se creó en 2010 para apoyar y abordar la igualdad de género y el empoderamiento y el adelanto de las mujeres y contribuir a esas cuestiones. ONU-Mujeres ayuda a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a establecer normas mundiales para lograr la igualdad de género, y trabaja con los Gobiernos y la sociedad civil en el diseño de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para que las normas se apliquen de manera efectiva y beneficien realmente a las mujeres y las niñas en todo el mundo. La Entidad trabaja a nivel mundial para hacer realidad la visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las mujeres y las niñas y respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, centrándose en cuatro prioridades estratégicas: a) las mujeres lideran, participan y se benefician por igual de los sistemas de gobernanza; b) las mujeres tienen acceso a la seguridad de ingresos, a un trabajo decente y a la autonomía económica; c) todas las mujeres y las niñas viven una vida sin ninguna forma de violencia; y d) las mujeres y niñas contribuyen e influyen en mayor medida en el desarrollo sostenible de la paz y la resiliencia, y se benefician de forma igualitaria de la acción humanitaria y la prevención de desastres naturales y conflictos. ONU-Mujeres también coordina y promueve la labor del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la igualdad de género y en todas las deliberaciones y acuerdos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Entidad se esfuerza por que la igualdad de género desempeñe un papel fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un mundo más inclusivo.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de ONU-Mujeres y ha examinado sus actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así

como con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de ONU-Mujeres presentaban fielmente la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Ello incluía determinar si los gastos indicados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó también las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según el cual la Junta podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de ONU-Mujeres.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

7. La Junta verificó el estado de la aplicación de las recomendaciones de años anteriores hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. De las 26 recomendaciones pendientes, ONU-Mujeres había aplicado 24 (92 %), y 2 recomendaciones (8 %) estaban en vías de aplicación. En el anexo del capítulo II y en el cuadro II.1 figura información detallada sobre el estado de la aplicación de todas las recomendaciones anteriores que estaban pendientes y sobre los progresos relacionados con dicha aplicación.

Cuadro II.1
Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores

Informe y año de auditoría	Número de recomendaciones	Recomendaciones pendientes		En vías de aplicación	Sin aplicar	Recomendaciones	
		al 31 de diciembre de 2022	Aplicadas			Superada por los acontecimientos	pendientes al 31 de diciembre de 2023
A/76/5/Add.12, cap. II (2020)	23	1	1	–	–	–	–
A/77/5/Add.12, cap. II (2021)	19	7	7	–	–	–	–
A/78/5/Add.12, cap. II (2022)	18	18	16	2	–	–	2
Número total de recomendaciones	60	26	24	2	–	–	2

8. La Junta reconoció los esfuerzos de la administración para aplicar recomendaciones de larga data, así como el firme compromiso de la Entidad de gestionar las recomendaciones derivadas del proceso de auditoría, y alienta a ONU-Mujeres a mantener o mejorar la tasa de aplicación demostrada en los tres últimos años.

Recomendaciones emitidas en los seis últimos periodos de auditoría

9. A consecuencia de las auditorías realizadas entre 2018 y 2023, la Junta ha emitido 95 recomendaciones y ha realizado 137 evaluaciones de las recomendaciones de años anteriores. En el cuadro II.2 figura un desglose de las recomendaciones presentadas en los periodos de auditoría indicados.

Cuadro II.2
Tasas de aplicación de las recomendaciones emitidas, 2018-2023

Informe y año de auditoría	Número de recomendaciones de la auditoría emitidas	Número de recomendaciones de la auditoría pendientes al final del periodo de auditoría	Recomendaciones de la auditoría plenamente aplicadas al final del periodo de auditoría	
			(Número)	(Porcentaje)
A/74/5/Add.12, cap. II (2018)	12	16	6	38
A/75/5/Add.12, cap. II (2019)	11	22	15	68
A/76/5/Add.12, cap. II (2020)	23	17	9	53
A/77/5/Add.12, cap. II (2021)	19	29	21	72
A/78/5/Add.12, cap. II (2022)	18	27	19	70
A/79/5/Add.12, cap. II (2023)	12	26	24	92
Total/porcentaje medio	95	137	94	66

10. La mayoría de las 95 recomendaciones emitidas en los últimos seis periodos de auditoría estaban relacionadas con la gestión de programas, la gestión de los riesgos institucionales, las contribuciones y el plan estratégico. Otras recomendaciones se centraban, entre otras cosas, en la gestión presupuestaria, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y las alianzas con el sector privado.

11. En cuanto a las 137 recomendaciones pendientes evaluadas en los últimos seis años, se observó que, sin incluir el primer ciclo de auditoría, en el que la tasa de aplicación fue del 38 %, la tasa media de aplicación se situaba en torno al 71 %.

2. Sinopsis de la situación financiera

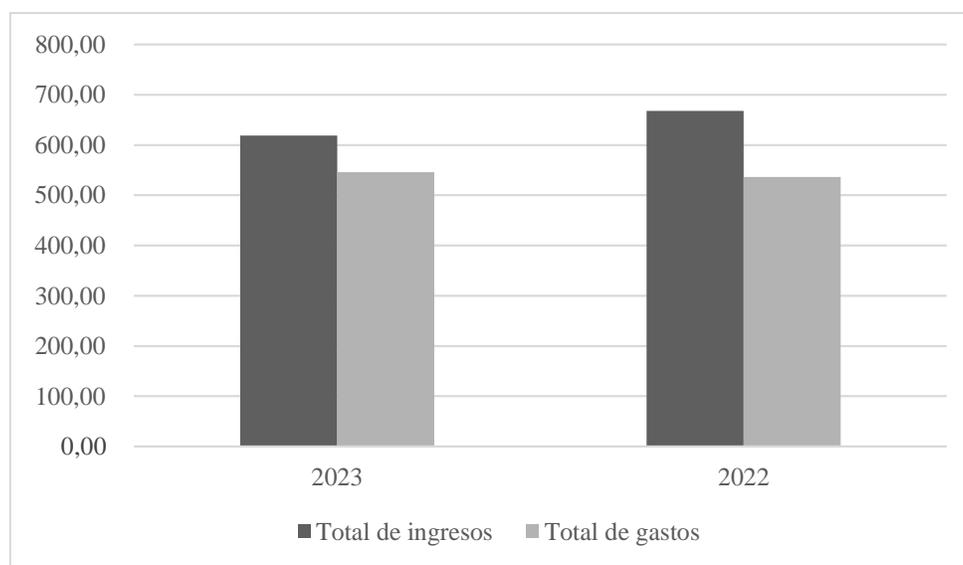
Ejecución financiera

12. Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos totales de ONU-Mujeres ascendían a 619,06 millones de dólares (668,00 millones de dólares recalculados en 2022), frente a unos gastos totales de 546,10 millones de dólares (536,29 millones de dólares recalculados en 2022), lo que arrojó un superávit en el ejercicio de 79,50 millones de dólares (130,82 millones de dólares recalculados en 2022), es decir, una disminución de 51,32 millones de dólares (39 %). En la figura II.I se presenta una comparación entre los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos 2023 y 2022.

Figura II.I.

Sinopsis de la ejecución financiera en 2023 y 2022

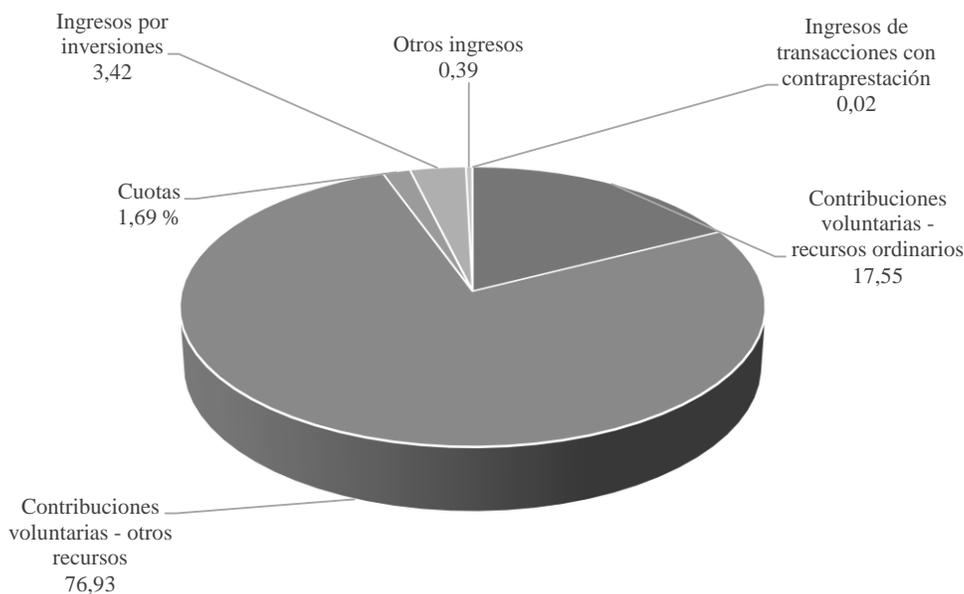
(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

13. Los ingresos totales declarados por ONU-Mujeres en 2023 descendieron 48,94 millones de dólares, lo que representa una disminución del 7 % con respecto a 2022. Las contribuciones voluntarias ascendieron a 584,83 millones de dólares (647,60 millones de dólares en 2022), lo que representa el 94 % de los ingresos totales correspondientes a 2023. El principal componente de las contribuciones voluntarias está representado por recursos complementarios, que se destinan a programas y proyectos específicos. En 2023, este componente aumentó un 11 % hasta llegar a 476,20 millones de dólares (428,07 millones de dólares en 2022), relacionados principalmente con los recursos para la aplicación de un proyecto que costaba unos 60 millones de dólares en Sudán del Sur. El total de los recursos ordinarios o contribuciones básicas fue de 108,63 millones de dólares (219,52 millones en 2022), una disminución del 51 %, debido a que en años anteriores se habían firmado acuerdos plurianuales para el período del plan estratégico, y a que los ingresos se habían contabilizado a medida que se firmaron los contratos y el efectivo se había recaudado de acuerdo con el calendario de pago detallado en los acuerdos. Además, los donantes de recursos ordinarios no suelen hacer contribuciones anuales adicionales. Las fuentes de ingresos para 2023 se ilustran en la figura II.II.

Figura II.11
Ingresos por fuente en 2023
 (Porcentaje)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

14. Los gastos totales declarados por ONU-Mujeres en 2023 aumentaron en 9,81 millones de dólares, lo que representa un aumento del 2 % con respecto a 2022. El aumento más significativo en relación con esta partida fue el de los gastos en prestaciones de los empleados, que alcanzó 186,16 millones de dólares (175,86 millones de dólares en 2022), un aumento del 6 %, relacionados con salarios y sueldos y la contratación de 70 empleados, la revisión de las escalas de sueldos y el aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino. Otra variación relevante es un aumento del 20 % en los gastos de viaje, que llegaron a 39,39 millones de dólares (32,74 millones de dólares en 2022), asociados al aumento del costo de los pasajes y el resultado de los cambios en el análisis del catálogo de adquisiciones en las cuentas del libro mayor en el sistema de planificación de los recursos institucionales Quantum.

Situación financiera

15. ONU-Mujeres tenía un activo total de 1.455,16 millones de dólares (1.324,70 millones de dólares en 2022), un pasivo total de 192,97 millones de dólares (134,09 millones de dólares en 2022), y un activo neto total de 1.262,19 millones de dólares (1.190,60 millones de dólares en 2022).

16. En cuanto a la composición de los activos, el efectivo y los equivalentes de efectivo aumentaron en un 72 % y totalizaron 210,30 millones de dólares (122,04 millones de dólares en 2022). Este aumento se debió principalmente a un aumento en los instrumentos del mercado monetario y de depósitos a plazo por valor de 92,16 millones de dólares, resultante de la clasificación como efectivo de esas

inversiones de gran liquidez con plazos de vencimiento anteriores a marzo de 2024 que en el ejercicio 2022 se clasificaron como inversiones.

17. La distribución de las inversiones a su costo amortizado fue la siguiente: un 2 % en instrumentos del mercado monetario, por valor de 9,84 millones de dólares (24,90 millones de dólares en 2022) y un 98 % en bonos y obligaciones, por un total de 512,84 millones de dólares (561,24 millones de dólares en 2022). Las inversiones corrientes en el mercado monetario a su costo amortizado disminuyeron en 15,06 millones de dólares y totalizaron 9,85 millones de dólares (24,90 millones de dólares en 2022) y las inversiones en bonos a su costo amortizado ascendieron a 216,53 millones de dólares (205,11 millones de dólares en 2022), un aumento de 11,41 millones de dólares. De manera similar, las inversiones no corrientes en bonos mantenidos a su costo amortizado ascendieron a 296,31 millones de dólares (356,14 millones de dólares en 2022), lo que supone una disminución de 59,83 millones de dólares. Este cambio de asignación se atribuyó al tipo de interés subyacente. El rendimiento medio de las inversiones para 2023 fue del 2,69 % (el 1,04 % en 2022).

18. Las cuentas por cobrar aumentaron en un 9 % y totalizaron 528,61 millones de dólares (485,57 millones de dólares en 2022). Las cuentas por cobrar corrientes aumentaron un 29 % y totalizaron 341,80 millones de dólares (264,18 millones en 2022). Las cuentas por cobrar no corrientes disminuyeron un 16 % y ascendieron a 186,80 millones de dólares (221,39 millones de dólares en 2022). Las contribuciones por recibir no corrientes disminuyeron debido a que las contribuciones por recibir plurianuales pasaron a la categoría de contribuciones por recibir corrientes y no fueron sustituidas por otras de un volumen similar en virtud de acuerdos plurianuales, principalmente debido a que los proyectos eran de distinta duración y a que había acuerdos vigentes de contribución de ingresos plurianuales no afectados.

19. El pasivo declarado en 2023 aumentó en 58,88 millones de dólares, un 44 %, con respecto a 2022. Del total del pasivo, 122,81 millones de dólares (108,09 millones de dólares en 2022), equivalentes al 64 %, representaban obligaciones por prestaciones de los empleados. Las obligaciones derivadas de las prestaciones posteriores a la separación del servicio son determinadas por actuarios independientes, y el informe actuarial de 2023 dio lugar a una importante pérdida actuarial, debido principalmente a la disminución de la tasa de descuento equivalente (del 5,37 % en 2022 al 5,03 % en 2023), que se registró en el seguro médico posterior a la separación del servicio.

Coefficientes financieros

20. Pese a la disminución observada en los coeficientes de ONU-Mujeres, la entidad sigue mostrando una situación financiera sólida. El activo corriente ascendía a 899,36 millones de dólares, frente a un pasivo corriente de 93,17 millones de dólares, lo que supone un activo corriente neto de 806,19 millones de dólares. El coeficiente de liquidez general disminuyó del 14,54 al 9,65, lo que se debió principalmente al aumento de las cuentas por pagar.

21. En cuanto al coeficiente de solvencia, su disminución del 9,88 al 7,54 se debió principalmente al aumento del efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. El total del activo superaba el total del pasivo en 1.262,19 millones de dólares, lo que indica una situación financiera saludable.

22. Los coeficientes de caja y de liquidez inmediata disminuyeron de 7,50 a 5,12 y de 13,13 a 8,79, respectivamente, debido principalmente a un aumento del efectivo y los equivalentes de efectivo. A este respecto, el pasivo corriente sigue estando cubierto por efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y cuentas

por cobrar corrientes. En el cuadro II.3 figuran los principales coeficientes financieros extraídos de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022.

Cuadro II.3
Análisis de los coeficientes

<i>Descripción de los coeficientes</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Coeficiente de liquidez general^a		
Activo corriente: pasivo corriente	9,65	14,54
Total del activo: total del pasivo^b		
Activo: pasivo	7,54	9,88
Coeficiente de caja^c		
Efectivo e inversiones a corto plazo: pasivo corriente	5,12	7,50
Coeficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo e inversiones a corto plazo y cuentas por cobrar: pasivo corriente	8,79	13,13

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

^a Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar su pasivo a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

3. Gestión presupuestaria

23. En el plan estratégico 2022-2025 se describen la dirección, los objetivos y los enfoques estratégicos de ONU-Mujeres para apoyar los esfuerzos encaminados a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas a nivel global. En este contexto, la Entidad utiliza notas estratégicas para adaptar sus orientaciones globales a las prioridades locales a que se enfrentan las oficinas sobre el terreno.

24. Tal como se define en las directrices técnicas de ONU-Mujeres¹, el plan de trabajo es una herramienta de gestión clave para lograr los resultados descritos en las notas estratégicas en un ciclo anual o bienal. Estas directrices también estipulan cómo se asignan los fondos, y constituyen la base para supervisar, informar y evaluar la relación calidad-precio.

25. Además, estas directrices establecen que las asignaciones de recursos ordinarios seguirán aprobándose cada dos años para adaptarse a la actualización de los recursos ordinarios, y también indican que se deben examinar todos los recursos para velar por que se ajusten a las cuotas máximas de asignación. En cuanto a los recursos complementarios, las directrices establecen que las dependencias institucionales

¹ La Entidad tiene directrices para los períodos bienales, a saber, la orientación técnica paso a paso del plan de trabajo de la sede para 2022-2023; la orientación técnica paso a paso del plan de trabajo de las oficinas regionales para 2023-2024; y la orientación técnica paso a paso del plan de trabajo de las oficinas en los países para 2023-2024.

deben facilitar estimaciones de recursos realistas en el momento de presentar el plan de trabajo, que incluyan tanto los recursos disponibles como los recursos que se deben movilizar.

26. Los criterios y la metodología del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para la asignación de recursos ordinarios, emitidos el 20 de julio de 2009, establecen los criterios mediante los que ONU-Mujeres asigna recursos básicos. Esta metodología tiene en cuenta solo las bases de datos globales, ya que el UNIFEM estaba organizado en los planos regional y subregional pero no en el plano de los países; por tanto, establece una fórmula para la distribución de recursos básicos de acuerdo con esta estructura, en la que el 80 % de estos tipos de recursos se distribuyen a las regiones geográficas y el 20 % restante se destina a otras actividades, como las actividades temáticas, interregionales y de divulgación, entre otras (en adelante, llamada “fórmula 80-20”).

27. Cabe señalar que las orientaciones del plan de trabajo de la sede para 2024-2025, publicadas el 2 de octubre de 2023, mantienen la metodología mencionada.

Metodología obsoleta para la asignación de recursos básicos

28. La Junta analizó la metodología para la asignación de recursos ordinarios y observó que desde el año 2009, ONU-Mujeres no había evaluado su fórmula 80-20 para los recursos básicos a fin de adaptarla a los retos y cambios que la Entidad había afrontado a lo largo del tiempo. Esto adquiere aún más relevancia si se tiene en cuenta que, en 2009, el importe total para recursos básicos era de 31 millones de dólares, y que en la actualidad asciende a 65 millones de dólares.

29. Lo anterior se reflejó en las siguientes situaciones:

a) La metodología se basó en indicadores establecidos entre 2004 y 2009 para las estimaciones regionales, como el índice de desarrollo en relación con el género y el índice de desarrollo humano, entre otros, lo que dio como resultado que el porcentaje utilizado para asignar recursos a cada oficina regional se mantuviera sin ajustes y en la misma proporción hasta ahora;

b) No había ninguna política, procedimiento u orientación que estableciera los criterios que la Entidad debía usar para determinar los importes concretos que se debían asignar del plano regional al de los países;

c) Al comparar las orientaciones mencionadas para los bienios 2022-2023 y 2024-2025, se observó que la metodología para los recursos básicos no se mencionaba en la orientación que abarcaba el primer período, pero aparecía en la orientación que abarcaba el segundo bienio;

d) A pesar de que la metodología preparada por el UNIFEM en 2009 establecía que todos los cambios debían aplicarse gradualmente en el ciclo del plan estratégico 2012-2016, la Junta constató que la metodología se había mantenido en los ciclos de planificación estratégica posteriores (2018-2021 y 2022-2025) y a octubre de 2023 no había habido ninguna actualización.

30. La Junta considera que la distribución de los recursos básicos, basada en una metodología establecida en 2009 por el UNIFEM y transferida a ONU-Mujeres, sin una revisión adecuada en más de 10 años, podría afectar al proceso de asignación de recursos ordinarios que lleva a cabo la Entidad, ya que no se están incorporando adecuadamente las variables relacionadas con la realidad actual de los países en los que se despliega su mandato.

31. La Junta también considera que la distribución de los recursos básicos únicamente a nivel regional debe tener en cuenta un criterio objetivo para asignar los

recursos a nivel nacional, a fin de garantizar la exactitud en la determinación de los recursos que se asignarán a ese nivel.

32. La Junta recomienda que ONU-Mujeres evalúe la metodología usada para las tasas de distribución de recursos básicos en todos los niveles de gobernanza a fin de incorporar información actualizada sobre la realidad de la Entidad y sus operaciones sobre el terreno.

33. La Junta recomienda que ONU-Mujeres establezca criterios para la distribución de recursos básicos de las oficinas regionales a las oficinas en los países a fin de tener un proceso objetivo de asignación.

34. ONU-Mujeres aceptó las recomendaciones.

Asignación imprecisa de los recursos de los planes de trabajo

35. La Junta examinó los recursos estimados en los planes de trabajo a nivel institucional, regional y nacional en el sistema de gestión de resultados² al 19 de octubre de 2023, y los comparó con los recursos asignados para las actividades de 2023, y observó que había centros de costos con una subestimación y una sobreestimación significativas de los recursos. A continuación se presentan detalles sobre estos casos:

a) Centros de costos de la sede:

i) En 18 centros de costos se observó una sobreestimación de al menos el 20 % entre los recursos básicos estimados en los planes de trabajo y los recursos asignados, lo que representa una disparidad de 6,19 millones de dólares;

ii) Seis centros de costos presentaban una subestimación de al menos el 40 % entre los recursos presupuestarios institucionales estimados en los planes de trabajo y la asignación, lo que asciende a una disparidad de 4,66 millones de dólares;

iii) En 18 centros de costos se observó una infraestimación de al menos el 24 % entre los recursos complementarios estimados en los planes de trabajo y los recursos asignados, lo que representa una disparidad de 47,4 millones de dólares;

b) Centros de costos de las oficinas regionales y nacionales:

i) En 11 centros de costos se observó una sobreestimación de al menos el 45 % entre los recursos básicos estimados en los planes de trabajo y los recursos asignados, lo que representa una disparidad de 5,04 millones de dólares;

ii) En seis centros de costos se observó una sobreestimación de al menos el 20 % entre los recursos presupuestarios institucionales estimados en los planes de trabajo y la asignación, lo que representa una disparidad de 1,1 millones de dólares;

iii) En seis centros de costos (cuatro oficinas en los países y dos oficinas regionales) se observó una infraestimación de al menos el 35 % entre los recursos complementarios estimados en los planes de trabajo y los recursos asignados, lo que representa una disparidad de 12,42 millones de dólares;

² El sistema de gestión de resultados es la herramienta institucional para que todas las oficinas sobre el terreno y las dependencias de la sede planifiquen, supervisen e informen con respecto al plan de trabajo y establezcan vínculos con el plan estratégico de la Entidad.

36. Además, la Junta observó que ONU-Mujeres no tenía ningún mecanismo definido que incluyera parámetros para detectar desviaciones significativas entre los recursos previstos y las asignaciones reales.
37. La Junta considera que una estimación inexacta de las necesidades de recursos y un cálculo impreciso de los costos de las actividades previstas podrían repercutir en la consecución de los objetivos operacionales y los resultados esbozados en las notas estratégicas por cada dependencia institucional de ONU-Mujeres.
38. La Junta considera que la falta de correspondencia entre los planes de trabajo y las respectivas asignaciones de recursos ordinarios o las metas de movilización de recursos complementarios podrían afectar a los compromisos de despliegue contraídos por ONU-Mujeres y a los desembolsos relacionados con sus actividades.
39. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres rediseñe los controles previos a la aprobación de los planes de trabajo, con el fin de garantizar que la estimación de recursos se haya establecido con precisión y se haya calculado con exactitud, y que cuente con fondos suficientes.**
40. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres redefina sus mecanismos de supervisión a fin de disponer de parámetros para detectar desviaciones significativas entre los planes de trabajo y las asignaciones de recursos, lo que permitiría a la Entidad aplicar medidas correctivas oportunamente.**
41. ONU-Mujeres aceptó las recomendaciones.

4. Gestión de programas

Deficiencias en el ciclo de vida de las actividades de aseguramiento

42. La política del enfoque de auditoría de ONU-Mujeres, publicada el 13 de diciembre de 2012, establece un modelo basado en riesgos para realizar auditorías sobre proyectos ejecutados por asociados de los programas. Asimismo, el procedimiento del enfoque de auditoría, también publicado el 13 de diciembre de 2012, establece las fases de las actividades de control (las fases de planificación, preparación, auditoría y presentación de informes y cumplimiento), y las fechas en que ocurren. Este procedimiento también indica que el informe de auditoría, preparado por los asociados en la auditoría, se debe presentar al punto focal de auditoría establecido a nivel nacional en la División de Gestión y Administración, en la sede de ONU-Mujeres, a más tardar el 30 de abril del año siguiente al cierre financiero.
43. Tanto la política como el procedimiento mencionados establecen que el principal criterio para planificar las actividades de aseguramiento son los gastos de los asociados registrados en el sistema de planificación de los recursos institucionales usado por ONU-Mujeres.
44. Además, el documento relativo al procedimiento para responder a las recomendaciones de la auditoría derivadas de las auditorías de los asociados en los proyectos, publicado el 30 de octubre de 2020, establece el método para asegurar que los asociados aborden, apliquen y supervisen todas las conclusiones, recomendaciones y riesgos indicados durante la auditoría de las actividades programáticas y de proyectos a su debido tiempo, es decir, a más tardar el 31 de diciembre del año en que tuvo lugar la auditoría de los asociados pertinente.
45. Este documento también indica el ciclo de vida de las actividades de aseguramiento, incluido el examen del informe de auditoría de los asociados, que debería tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones y adaptar las medidas correctivas en consecuencia.

46. Además, el documento establece que una conclusión financiera es la detección de un monto no fundamentado o de un gasto injustificado en el informe de auditoría de un asociado. En este sentido, no todas las conclusiones financieras pueden convertirse necesariamente en un gasto injustificado.

47. La Junta analizó las fases del ciclo de vida de las actividades de aseguramiento correspondientes a los ejercicios económicos 2021 y 2022, y a raíz del examen salió a la luz lo siguiente:

i) Se presentaron a destiempo los informes de auditoría de los asociados de los programas y no se abordaron los planes de acción

48. ONU-Mujeres planificó sus actividades de aseguramiento de los gastos de los asociados de los programas para 2022 en noviembre del mismo año y comunicó a todas las dependencias institucionales este plan el 16 de febrero de 2023. Estas actividades de aseguramiento se debían finalizar antes del 30 de abril de 2023, como indicaba la política; sin embargo, debido al retraso en el registro de los gastos en los libros contables, ONU-Mujeres decidió establecer una fecha de finalización diferente en los términos de referencia (31 de mayo de 2023), junto con los auditores encargados de realizar las actividades de aseguramiento.

49. Asimismo, una vez se habían recibido los gastos definitivos de todos los asociados de los programas, la Entidad decidió realizar un segundo plan de auditoría de los asociados el 20 de abril de 2023, con el fin de alcanzar un nivel de aseguramiento adecuado acerca de los gastos de los asociados.

50. La Junta examinó el informe de auditoría de los asociados de los programas para ambos planes de auditoría y se detectaron las siguientes situaciones:

a) Al 17 de octubre de 2023, aún quedaban informes de auditoría pendientes de que los auditores encargados de las actividades de aseguramiento los presentaran. El detalle de los planes de auditoría era el siguiente:

i) Primer plan de auditoría: había seis asociados de los programas con informes de auditoría cuya presentación llevaba más de cuatro meses de retraso. Estos informes estaban relacionados con gastos de los asociados por valor de 597.623 dólares;

ii) Segundo plan de auditoría: 62 de 153 informes de auditoría (41 %) seguían pendientes de que los auditores encargados de las actividades de aseguramiento los presentaran;

b) Un total de 135 de los 455 informes de auditoría (30 %) del primer plan se entregaron el 28 de abril de 2023, después del cierre de los estados financieros de 2022. En este contexto, 48 de esos 135 informes contenían conclusiones de auditoría financiera por un total de 374.999 dólares.

51. En el mismo sentido, durante el examen de los planes de acción relacionados con las conclusiones detectadas en las actividades de aseguramiento de los gastos de los asociados de los programas para 2021 se comprobó que, al 17 de octubre de 2023, había 69 planes de acción de 615 (11 %) sin un estado de aplicación de las conclusiones derivadas de esas actividades de aseguramiento.

52. La Junta considera que la presentación tardía de los informes de auditoría de los asociados de los programas y la falta de seguimiento del plan de acción podrían dar lugar a una resolución tardía de las conclusiones financieras. Además, la presentación tardía de los informes de auditoría de los asociados de los programas podría hacer que se reconocieran tarde los posibles gastos no admisibles detectados en las auditorías de los asociados de los programas, lo que afectaría al reconocimiento de esos recursos.

Asimismo, esta situación podría afectar a la certeza de que estos fondos se utilizaron adecuadamente para el fin al que estaban destinados.

53. La Junta recomienda que ONU-Mujeres aplique una alerta preventiva que permita la supervisión eficaz de cada fase del ciclo de vida de las actividades de aseguramiento en todos los niveles de gobernanza.

54. ONU-Mujeres aceptó la recomendación.

ii) Retraso en el registro de los gastos de los asociados de los programas

55. La migración de los saldos de los anticipos de los asociados de los programas para 2022 en el sistema de planificación de los recursos institucionales Quantum finalizó a principios del tercer trimestre de 2023. Por tanto, la liquidación de los anticipos de los asociados y el cierre de los proyectos seguían en curso y se preveía que se normalizaran a finales de 2023.

56. En este contexto, la Junta examinó los gastos de los asociados de los programas registrados en los libros mayores de Quantum y se observó que, de enero a octubre, el nivel de gastos de los asociados de los programas registrado al 31 de octubre de 2023 era un 63,40 % inferior al de 2022 y un 70,07 % inferior al de 2021, lo que retrasó el proceso de planificación de las actividades de aseguramiento de 2023, dado que el principal criterio para este proceso son los gastos realizados por los asociados.

57. Además, el importe de los anticipos pendientes a los asociados registrado al 31 de octubre de 2023 ascendía a 106.399.722 dólares, un 42,86 % más que el importe registrado al 31 de octubre de 2022 (74.477.409 dólares) y un 42,91 % más que el importe registrado al 31 de octubre de 2021 (74.450.873 dólares).

58. Estos hechos adquieren aún más relevancia si se tiene en cuenta que la Junta de Auditores ya había determinado en su informe anterior que había margen de mejora en el registro de los gastos de los asociados de los programas (A/78/5/Add.12, cap. II, párrs. 71 a 79).

59. La Junta considera que la utilización de los gastos de los asociados de los programas como criterio principal para diseñar el plan de auditoría de las actividades de aseguramiento podría conllevar que no se incluyera a los asociados que no hayan ejecutado todas las actividades previstas y tengan anticipos pendientes, debido a retrasos en el registro de estas transacciones.

60. La Junta recomienda que ONU-Mujeres evalúe si desea ampliar los criterios actuales para la planificación de las actividades de aseguramiento a fin de que se apliquen eficazmente y a su debido tiempo, proporcionando información financiera exacta sobre los recursos transferidos a los asociados de los programas.

61. ONU-Mujeres aceptó la recomendación e indicó que había venido avanzando en la redacción de una nueva política de actividades de aseguramiento y de procedimientos que tuvieran en cuenta la evaluación de nuevos criterios de planificación para ello.

iii) Demora en la elaboración de una política sobre actividades de aseguramiento

62. A pesar de que la Entidad había estado redactando nuevas normas relacionadas con las actividades de aseguramiento, la Junta verificó que, a octubre de 2023, la política del enfoque de auditoría y el procedimiento del enfoque de auditoría no habían sido examinados por ONU-Mujeres, lo que no se ajusta a la fecha de examen de abril de 2023 establecida en la política y el procedimiento mencionados.

63. Además, aunque la Entidad había definido niveles de riesgo para los asociados de los programas, ni la política ni el procedimiento incluían parámetros para definir los niveles de riesgo de los proyectos.

64. Además, se observó que las definiciones de “proyecto” y “asociado del programa” se utilizaban indistintamente con el mismo fin en la política y el procedimiento mencionados. Por ejemplo, el párrafo 5.4.1 de la política del enfoque de auditoría indica que “el objetivo de cobertura global de auditoría es de al menos el 40 % del total de los gastos de proyectos no gubernamentales, gubernamentales y de organizaciones intergubernamentales no pertenecientes a las Naciones Unidas durante el período de la auditoría”.

65. La Junta considera que el uso indistinto de los términos “asociados de los programas” y “proyecto” en la política y el procedimiento podría llevar a la dependencia institucional encargada de llevar a cabo este proceso a malinterpretarlos al referirse a los niveles de riesgo y a las distintas fases del ciclo de vida de las actividades de aseguramiento.

66. La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere el examen de sus políticas y procedimientos relacionados con las actividades de aseguramiento, con el fin de consolidar el uso de los términos “asociados de los programas” y “proyectos” para lograr una definición clara para las dependencias institucionales.

67. ONU-Mujeres aceptó la recomendación.

5. Proceso de pago de finanzas

Conciliación a destiempo de la cuenta de compensación de efectivo entre fondos

68. En enero de 2023, ONU-Mujeres implantó un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales llamado Quantum, que contribuye a la preparación de los estados financieros de la Entidad y está gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Quantum sustituyó al antiguo sistema Atlas.

69. Para establecer un marco de colaboración y definir las funciones y responsabilidades relacionadas con el funcionamiento y la gestión en Quantum de la información sobre organismos específicos, ONU-Mujeres y el PNUD suscribieron un memorando de entendimiento en marzo de 2023 y un acuerdo de prestación de servicios en mayo de 2023. Estos documentos hacen hincapié en que ONU-Mujeres es la propietaria y responsable de la gestión de la información alojada en el sistema.

70. En cuanto a las funcionalidades de Quantum, a diferencia de Atlas, que consideraba al PNUD y a ONU-Mujeres como dos dependencias institucionales bajo la misma entidad jurídica, la arquitectura del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales requiere un tratamiento separado de estas entidades. Así pues, cada una de ellas tiene su propio libro mayor en Quantum.

71. Además, el PNUD proporciona apoyo administrativo a ONU-Mujeres en diferentes ámbitos, incluida la gestión de la tesorería de la Entidad; por lo tanto, el PNUD realiza pagos a los proveedores en nombre de ONU-Mujeres.

72. De este modo, desde el punto de vista del tratamiento contable, inicialmente se descuentan importes de la cuenta de “gastos” para reflejar la factura, y al mismo tiempo se acredita el mismo importe a la cuenta de “cuentas por pagar”. Una vez que se selecciona una factura para pagarla, se carga en la cuenta denominada “cuentas por pagar” y se acredita en la cuenta de “compensación de caja entre fondos” del PNUD, que realiza el pago en efectivo a los proveedores. Este proceso se conoce comúnmente como “pago ficticio”.

73. Para conciliar los pagos efectuados por el PNUD se lleva a cabo el proceso denominado “conciliaciones bancarias ficticias”, en el que un importe se carga a la cuenta “compensación de caja entre fondos” y se acredita a la cuenta “adeudado al PNUD”. Por lo tanto, en este momento, se conocen con certeza los importes y las partidas que ONU-Mujeres debe al PNUD en concepto de pagos a proveedores. Por último, para liquidar las cantidades adeudadas al PNUD, ONU-Mujeres realiza un cargo en las cuentas de compensación de efectivo y acredita un importe en la cuenta “adeudado al/adeudado por el PNUD”.

74. Durante la revisión de los estados financieros, la Junta examinó los saldos de la cuenta “compensación de efectivo entre fondos”, que al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 7,5 millones de dólares en cuentas por pagar. A partir de esa revisión, se observó que a la fecha de certificación de los estados financieros (el 30 de abril de 2024) había 1,6 millones de dólares en pagos no conciliados, a los que ONU-Mujeres dio seguimiento con el PNUD, a fin de verificar por qué estaban pendientes de conciliación. En el cuadro II.4 se ofrece información detallada sobre la antigüedad de los pagos no conciliados al 31 de diciembre de 2023.

Cuadro II.4

Pagos no conciliados

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Antigüedad</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Menos de 30 años	558 986	34,5
31 a 90 días	2 015	0,1
91 a 180 días	920 394	56,9
Más de 181 días	137 795	8,5
Total	1 619 190	100

Fuente: Junta de Auditores, a partir de los datos facilitados por ONU-Mujeres.

75. En mayo de 2024, la Junta preguntó a la Entidad por la situación de los pagos no conciliados, y la Administración indicó que el importe se actualizó mediante el informe de pagos de interfaz más reciente realizado por el PNUD, con el resultado de que 176.541 dólares no habían sido conciliados.

76. La Junta considera que la falta de conciliación periódica de los pagos efectuados por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres está teniendo un efecto acumulativo en las cifras financieras pendientes, lo que podría dar lugar a la pérdida de control de los pagos efectuados por el PNUD, a retrasos o a pagos inexactos a los proveedores.

77. Además, las cifras no conciliadas de la deuda con el PNUD pueden incrementar los saldos de caja, debido a que ONU-Mujeres no puede liquidar la deuda hasta que se concilien dichas cifras. Así pues, la situación de los saldos de caja y de las cuentas por pagar no se refleja adecuadamente.

78. La Junta recomienda que ONU-Mujeres aborde los importes no conciliados de los pagos realizados durante 2023 por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres.

79. La Junta recomienda que ONU-Mujeres realice una conciliación con el PNUD al menos una vez al mes para comprobar los pagos realizados por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres, a fin de evitar los pagos no conciliados de larga data.

80. ONU-Mujeres aceptó las recomendaciones.

6. Alianza con el sector privado

Discrepancias en los informes de los comités nacionales

81. En enero de 2022, ONU-Mujeres publicó orientaciones sobre el establecimiento de comités nacionales en nuevos mercados, en las que se establece que los comités nacionales son organizaciones independientes sin fines de lucro y no gubernamentales creadas para generar un mayor apoyo político y financiero a la Entidad. Estas organizaciones llevan a cabo actividades de recaudación de fondos para apoyar los programas de ONU-Mujeres en todo el mundo. Del mismo modo, los comités nacionales, también conocidos como asociados, están sujetos a las leyes locales y se constituyen de acuerdo con dichas leyes como organizaciones autónomas e independientes.

82. Además, las orientaciones mencionadas establecen que el acuerdo de reconocimiento es el contrato estándar que fija los términos y condiciones de la relación entre ONU-Mujeres y cada comité nacional. Asimismo, las orientaciones indican que el acuerdo conjunto con los asociados es el contrato que implementa el acuerdo de reconocimiento, que está compuesto por el plan de asociado conjunto y otros documentos de presentación de información relevantes, incluidos:

a) Informes anuales y a mediados de año, en los que se exponen los resultados de los asociados;

b) Informe de ingresos y costos, en el que el asociado facilita los ingresos previstos, estimados y reales procedentes de la recaudación de fondos y otros ingresos y gastos utilizando la plantilla correspondiente;

c) Informe de transferencia de contribuciones, en el que el asociado proporciona a ONU-Mujeres un informe en el que se indican las contribuciones recaudadas y se resumen todos los ingresos brutos recibidos, las cantidades netas remitidas y las restricciones aplicadas a la financiación recaudada. El asociado se asegurará de que las contribuciones transferidas a la Entidad sean iguales a las cantidades remitidas a ONU-Mujeres de conformidad con el informe de transferencia de contribuciones.

83. Con respecto a la información sobre los estados financieros presentada por los comités nacionales, el acuerdo de reconocimiento estándar establece que el asociado deberá presentar estados financieros anuales correspondientes al año natural, auditados por una empresa con licencia para emitir opiniones de auditoría conforme a los requisitos nacionales.

84. La Junta examinó los informes presentados por los 12 comités nacionales a ONU-Mujeres durante el año 2022 y los relativos al primer semestre de 2023. A raíz de ese análisis, se detectaron las siguientes situaciones:

a) Había discrepancias entre los informes anuales de progreso de tres comités nacionales correspondientes a 2022 y los importes de las remesas registrados en la contabilidad de ONU-Mujeres;

b) Había una diferencia entre la remesa correspondiente a 2022 comunicada por un comité nacional a través de su informe de ingresos y gastos y el importe de las contribuciones registrado en la contabilidad de ONU-Mujeres;

c) Había disparidades entre las remesas correspondientes a 2022 comunicadas por tres comités nacionales a través de su informe de transferencia de contribuciones y los importes de las remesas registrados en la contabilidad de ONU-Mujeres. Estas discrepancias se debieron a errores administrativos.

85. Además, se examinaron las remesas de los 12 asociados de ONU-Mujeres y sus estados financieros correspondientes a 2020, 2021 y 2022. Se observaron incoherencias entre lo comunicado por los comités nacionales en sus estados financieros elaborados según el principio del devengo y las remesas registradas en la contabilidad de ONU-Mujeres.

86. La Junta observó que, en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, ONU-Mujeres operó con comités nacionales que no proporcionaron la información mínima requerida en los estados financieros (véase el cuadro II.5).

Cuadro II.5

Número de comités nacionales que no facilitaron información sobre los estados financieros

<i>Información obligatoria</i>	2020	2021	2022
Estado de situación financiera	1	–	–
Estado general de ingresos/gastos	1	–	–
Estado de flujos de efectivo	5	6	6
Notas a los estados financieros	2	3	3
Informe del auditor independiente	–	2	–

Fuente: Junta de Auditores, a partir de los datos facilitados por ONU-Mujeres.

87. La Junta considera que las discrepancias observadas entre las remesas comunicadas por los comités nacionales y las cifras de ingresos registradas por ONU-Mujeres sobre estas organizaciones denotan una falta de controles eficaces para supervisar este tipo de actividades de recaudación de fondos, lo que podría repercutir en la fiabilidad, puntualidad y exactitud de los recursos recaudados mediante esta modalidad y en la consiguiente divulgación de información que ONU-Mujeres debe realizar a sus partes interesadas.

88. La Junta recomienda que ONU-Mujeres examine la información mínima sobre los estados financieros que se solicita a los comités nacionales, con el objetivo de que los asociados puedan proporcionar información viable de acuerdo con sus normas contables nacionales.

89. La Junta recomienda que ONU-Mujeres rediseñe el proceso de examen relacionado con los informes presentados por los comités nacionales a fin de disponer de información precisa y oportuna sobre las actividades de recaudación de fondos de los asociados.

90. ONU-Mujeres aceptó las recomendaciones.

7. Tecnología de la información y las comunicaciones

Falta de supervisión de la separación de funciones en Quantum

91. La política del marco de control interno de ONU-Mujeres, publicada el 8 de agosto de 2023, exige la separación de funciones como control clave para minimizar el riesgo de errores o fraude. Esta política se apoya en el procedimiento sobre la gestión de los controles de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, publicado el 14 de junio de 2021, que destaca el “principio del menor privilegio” a la hora de determinar los derechos de acceso.

92. Además, el procedimiento de aplicación del marco de control interno, publicado el 11 de agosto de 2023, define las diferentes responsabilidades presentes en Quantum

y se compone de varios elementos relacionados con una función, incluida la asignación de un perfil institucional, una función complementaria y un ámbito institucional. También establece una matriz denominada “marco de control interno de opciones y conflictos en el emparejamiento de funciones” para determinar las funciones que no deben asignarse simultáneamente ya que representan conflictos potenciales.

93. La Junta llevó a cabo un examen de los usuarios y las funciones existentes que se incluían en Quantum al 19 de octubre de 2023. Como resultado del examen, se detectaron 25 casos de conflictos de asignación, que son contrarios a la matriz del marco de control interno definida por ONU-Mujeres. A continuación se detallan los casos:

a) Dieciocho usuarios con conflictos entre las funciones del perfil empresarial de usuario de finanzas y la función complementaria de receptor de gastos;

b) Cinco usuarios con solapamiento entre las funciones del perfil institucional de oficial verificador y la función complementaria de receptor de gastos;

c) A dos usuarios se les asignaron varios perfiles institucionales, lo que el sistema no debería permitir. Uno de estos usuarios también estaba segregado entre las funciones del perfil institucional de gestor de proyectos y la función complementaria de creación de comprobantes.

94. ONU-Mujeres confirmó que 23 de estos conflictos de funciones (véase el párr. 93 a) y b)) se produjeron a raíz de un proceso automático de asignación de funciones iniciado por el PNUD durante la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales en enero de 2023.

95. Del mismo modo, ONU-Mujeres explicó que el problema de las asignaciones de múltiples perfiles institucionales a los dos usuarios (véase el párr. 93 c)) se debía a una discrepancia en el momento en que se realizó la sincronización de los datos entre el sistema de planificación de los recursos institucionales Quantum y la capacidad de presentación de informes del sistema de gestión del acceso mediante la identidad.

96. La Junta considera que los casos detectados pueden indicar una falta de supervisión adecuada para poder aplicar medidas correctivas oportunas cuando se produzcan conflictos de funciones en Quantum, lo que podría afectar al principio del menor privilegio al determinar los derechos de acceso y la debida separación de funciones que ONU-Mujeres requiere en sus operaciones.

97. Por último, la Junta considera que, aunque el sistema esté gestionado por el PNUD, tal y como se estipula en el memorando de entendimiento y en el acuerdo de prestación de servicios, el propietario y responsable de la gestión de la información es ONU-Mujeres, por lo que se insta a la Entidad a que tenga un control adecuado sobre su información y sobre quién tiene acceso a ella.

98. La Junta recomienda que ONU-Mujeres lleve a cabo un examen exhaustivo cuando se cree una nueva definición del conflicto de funciones en Quantum, a fin de evitar que se produzcan los riesgos indicados por la Entidad.

99. ONU-Mujeres aceptó la recomendación.

C. Información transmitida por la administración

1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

100. De conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que se habían dado de baja en libros cuentas por cobrar por la suma de 122.930 dólares. Además, no hubo amortizaciones relacionadas con el efectivo o las propiedades, la planta y el equipo.

2. Pagos graciabiles

101. De conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que había efectuado pagos graciabiles por valor de 17.380,57 dólares en 2023.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

102. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

103. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración había detectado o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo cual incluyó las averiguaciones de los Servicios de Evaluación Independiente y Auditoría. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

104. En 2023, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas finalizó las investigaciones de 10 casos inicialmente clasificados como presunción de fraude o irregularidades financieras. En cuatro de los casos, no se comprobó que hubiera habido fraude o irregularidades financieras. Se corroboraron seis casos, que incluían fraude de prestaciones, falta de declaración de actividades externas, conflicto de intereses no declarado y falsificación. Además, hubo tres memorandos de finalización sobre fraude de asociados de los programas en los que no se cuantificó el importe. En conjunto, incluían importes probados de casos de fraude confirmado o presunto fraude por valor de 65.643 dólares. En relación con uno de los casos, el fraude supuso una pérdida de 56.744,40 dólares para ONU-Mujeres en 2023. Las pérdidas se registrarán como amortizaciones una vez que se hayan agotado todas las vías para recuperar los fondos.

105. Para hacer frente a los casos corroborados, ONU-Mujeres estaba adoptando medidas de conformidad con el Marco Jurídico para Tratar el Incumplimiento de las Normas de Conducta de las Naciones Unidas o los acuerdos entre ONU-Mujeres y partes relacionadas.

106. Al 31 de diciembre de 2023, la OSSI tenía bajo investigación nueve casos de presunción de fraude o irregularidades financieras, incluidas denuncias de irregularidades en la contratación pública, fraude por parte de asociados de programas y conflicto de intereses no declarado.

D. Agradecimientos

107. La Junta expresa su sincero reconocimiento y gratitud a la administración y al personal de ONU-Mujeres por la asistencia y la cooperación prestadas durante la realización de la auditoría.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Dorothy Pérez Gutiérrez**
Contralora General Interina de la República de Chile
(Auditora Principal)

(Firmado) **Pierre Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

24 de julio de 2024

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1.	2020	A/76/5/Add.12 , cap. II, párr. 32	La Junta recomienda que ONU-Mujeres establezca e incorpore los niveles de tolerancia al riesgo para guiar el proceso de evaluación de riesgos, con el fin de tener en cuenta la tolerancia al riesgo cuando se vayan a aplicar medidas de mitigación adicionales destinadas a reducir la calificación o la gravedad del riesgo hasta un nivel aceptable.	ONU-Mujeres informó a la Junta de que estaba aplicando los límites de tolerancia al riesgo que figuraban en la orientación sobre evaluación y validación de riesgos, que estaba estrechamente vinculada al proceso de examen trimestral de las actividades. Los límites de tolerancia al riesgo guiarían a la administración en cuanto al grado de riesgo aceptable para que ONU-Mujeres lograra sus objetivos mientras operaba dentro del apetito de riesgo amplio. Además, los límites se utilizarían para señalar los incumplimientos de la tolerancia al riesgo a los propietarios de los riesgos, a fin de garantizar que, en caso necesario, se modificaran las medidas de mitigación para reducir la probabilidad o el impacto de los riesgos detectados.	La Junta comprobó que la orientación sobre evaluación y validación de riesgos de octubre de 2023 incluía escalas de propensión al riesgo y niveles de tolerancia al riesgo durante los procesos de evaluación y validación de riesgos. La orientación también establece los plazos para supervisar y examinar los riesgos conexos. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			
2.	2021	A/77/5/Add.12 , cap. II, párr. 41	La Junta recomienda que ONU-Mujeres aborde oportunamente las conclusiones financieras de las auditorías de los asociados con el fin de crear certidumbre sobre el uso adecuado de los recursos transferidos a los asociados.	ONU-Mujeres informó de que había mejorado la supervisión institucional del cierre de los resultados de las auditorías de los estados financieros mediante la designación de un gestor de procesos institucionales para la cartera de auditorías de los asociados en el seno de la	La Junta examinó el procedimiento de resolución de las recomendaciones de las auditorías derivadas de las auditorías de los asociados de los proyectos, que establece un flujograma para resolver las conclusiones financieras en distintas situaciones.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
3.	2021	A/77/5/Add.12 , cap. II, párr. 42	La Junta recomienda que ONU-Mujeres resuelva con rapidez las conclusiones financieras de larga data de las auditorías de los asociados, a fin de aclarar el uso de los fondos transferidos a los asociados en años anteriores.	La Entidad informó a la Junta de que la supervisión institucional del cierre de las conclusiones financieras de las auditorías de los asociados se había reforzado mediante la designación de un responsable de los procesos institucionales para la cartera de auditorías de los asociados. Las conclusiones financieras del período 2012-2017 se habían cerrado definitivamente en 2022 mediante un ejercicio único de evaluación concluyente. Con respecto al período 2018-2020, ONU-Mujeres había resuelto el 74 % de las conclusiones	Además, la Junta observó que la Entidad había venido abordando las conclusiones financieras y que solo el 26 % de las conclusiones financieras están pendientes de resolución, lo que representa una mejora significativa respecto a los últimos años. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
4.	2021	A/77/5/Add.12 , cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que ONU-Mujeres se coordine con los responsables institucionales y los futuros usuarios del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales “Quantum”, en el proceso de adquisiciones, establezca requisitos del sistema para producir informes normalizados, oportunos y útiles para los usuarios, que reúnan datos globales de todas las etapas del ciclo de adquisición.	financieras mencionadas en el informe de la Junta y estaba trabajando estrechamente con las oficinas en los países para cerrar el 26 % restante. La Entidad informó a la Junta de que el equipo de adquisiciones había colaborado con las oficinas regionales y sobre el terreno, formando un grupo de trabajo, y había determinado los requisitos específicos de presentación de informes y supervisión que se habían utilizado como base para elaborar un tablero que facilitara la supervisión y el seguimiento de las actividades de adquisición de ONU-Mujeres. Estos requisitos se han compartido con el PNUD, principal custodio del centro de datos Quantum, con miras a que se ajusten plenamente a las necesidades operacionales del centro de datos. En consecuencia, los datos respectivos se han transmitido del equipo de Quantum del PNUD al almacén de datos de ONU-Mujeres, que sirve de depósito centralizado, facilitando así el acceso a datos vitales y permitiendo la creación de tableros de adquisiciones adaptados a las necesidades analíticas y de presentación de informes de ONU-Mujeres.	La Junta verificó que la Entidad había emprendido una labor de colaboración con las oficinas sobre el terreno para determinar las necesidades de los usuarios del sistema para presentar informes sobre el ciclo de adquisición a pago. Además, observó que ONU-Mujeres había realizado progresos significativos en la entrega de informes sobre el proceso de adquisición basados en la información gestionada en Quantum. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
5.	2021	A/77/5/Add.12 , cap. II, párr. 89	La Junta recomienda que ONU-Mujeres incluya todos los acuerdos de contribuciones a los recursos ordinarios y a otros recursos en su sistema de planificación de los recursos institucionales, para convertir automáticamente esos recursos en moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos.	ONU-Mujeres informó de que había modificado sus procedimientos para garantizar que todos los recursos ordinarios y otros recursos financiados mediante acuerdos de contribución se introdujeran en el sistema Atlas, ahora obsoleto. ONU-Mujeres también mostró que el informe automatizado sobre el estado de las contribuciones de Atlas se había actualizado con los acuerdos de donantes de recursos ordinarios antes de que ONU-Mujeres completara sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Se adoptaron y aplicaron los mismos procedimientos en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Quantum, para las contribuciones a los recursos ordinarios.	La Junta comprobó que ONU-Mujeres había modificado sus procedimientos para que todos los recursos ordinarios y otros recursos financiados mediante acuerdos de contribución se introdujeran en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Quantum. Por consiguiente, la Junta considera aplicada esta recomendación.	X			
6.	2021	A/77/5/Add.12 , cap. II, párr. 109	La Junta recomienda que ONU-Mujeres ponga en marcha un plan de trabajo para corregir la falta de cumplimiento de los cursos de capacitación obligatorios.	La Entidad informó de que había aplicado su plan de trabajo relativo a los cursos obligatorios, que incluía las siguientes acciones clave: a) facilitar periódicamente informes sobre la realización de los cursos obligatorios (trimestralmente y previa solicitud); b) hacer hincapié en la responsabilidad de la realización obligatoria de los cursos en las orientaciones de recursos humanos para las	La Junta verificó que ONU-Mujeres había puesto en marcha un plan de trabajo que le permitía abordar la situación observada, lo que había mejorado su tasa de cumplimiento con los cursos de formación obligatorios. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.		X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
7.	2021	A/77/5/Add.12 , cap. II, párr. 110	La Junta recomienda que ONU-Mujeres rediseñe el control de la supervisión en lo que respecta a los cursos de capacitación obligatorios para mitigar los riesgos de incumplimiento, alentando la participación de todos los niveles de gobernanza con estas obligaciones del personal de manera preventiva.	nuevas personas contratadas (cada mes); c) incluir mención de los requisitos de los cursos obligatorios en cartas a las personas recién contratadas; d) imponer la realización obligatoria de los cursos como requisito previo para la aprobación de solicitudes adicionales de formación financiada por la organización; e) implantar la inscripción automática en los cursos y las notificaciones sobre la falta de finalización en el sistema de gestión del aprendizaje Quantum; y f) enviar un mensaje global a todo el personal recordándole los requisitos de los cursos obligatorios.	ONU-Mujeres informó a la Junta de que había desarrollado y aplicado un sistema de controles para mejorar el cumplimiento de los cursos obligatorios. El sistema tiene las siguientes características: a) los funcionarios designados tienen acceso a realizar informes sobre los cursos obligatorios en Quantum; b) se ha mejorado el sistema de gestión del aprendizaje Quantum para inscribir automáticamente en los cursos obligatorios a los nuevos empleados; y c) se ha creado un sistema de notificación automática en el sistema de gestión del aprendizaje	La Junta verificó los controles de seguimiento aplicados por la Entidad para que la dependencia institucional pueda alertar proactivamente sobre el cumplimiento de los cursos obligatorios. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
8.	2021	A/77/5/Add.12 , cap. II, párr. 125	La Junta recomienda que ONU-Mujeres actualice y documente las actividades relacionadas con la seguridad de la información, con una supervisión oportuna, a fin de mitigar los riesgos relativos a la seguridad de la información a todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y de los países).	La Entidad informó de que había actualizado y armonizado el procedimiento de seguridad de la información y de cumplimiento de las oficinas sobre el terreno con la norma básica mínima de ciberseguridad de las Naciones Unidas recientemente emitida y adoptada por todos los organismos de la Red Digital y Tecnológica del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Además, a través del examen institucional trimestral, supervisó de manera oportuna y aumentó la visibilidad del cumplimiento en materia de ciberseguridad para el personal directivo superior como uno de los indicadores clave de desempeño de los que se informa al Comité de Examen Institucional de ONU-Mujeres. Se ha observado una mayor tasa de cumplimiento de las normas de ciberseguridad por parte de las oficinas exteriores en comparación con el registrado durante la auditoría, lo que ha mejorado significativamente la comprensión de la importancia de la seguridad de la información a todos los niveles de la organización, y su papel integral en las operaciones. Por	La Junta verificó que se había avanzado en la actualización y documentación de las actividades relacionadas con la seguridad de la información, con lo que la Entidad ha podido mitigar el riesgo conexo a todos los niveles de gobernanza. Por consiguiente, la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
9.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 36	La Junta recomienda que ONU-Mujeres refuerce los procedimientos de trazabilidad de los fondos utilizados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para disponer de un proceso objetivo que permita supervisar los resultados a lo largo de los años.	ONU-Mujeres informó a la Junta de que reconocía la importancia de reforzar sus procedimientos para mejorar la trazabilidad de los fondos utilizados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y estaba comprometida a mejorar estos procedimientos en consonancia con las prácticas de otras entidades de las Naciones Unidas en el marco de los esfuerzos generales de armonización en todo el sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, la Entidad había finalizado un análisis de la relación entre el marco integrado de resultados y recursos de su plan estratégico para el período 2022-2025 y los Objetivos. Además, la Entidad indicó que se velaría por que el procedimiento de planificación, seguimiento y presentación de informes del plan estratégico permitiera un mejor seguimiento de las contribuciones para	La Junta examinó la nota metodológica sobre el seguimiento financiero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en ONU-Mujeres, elaborada en 2022, y observó que alineaba los gastos de la Entidad con los Objetivos. Además, la información hasta 2022 estaba debidamente disponible en el sitio web de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
10.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que ONU-Mujeres alinee los resultados obtenidos a nivel de proyecto con todos los procesos llevados a cabo en las notas estratégicas y el plan estratégico de la Entidad con el fin de disponer de información precisa sobre el uso de sus limitados recursos.	ONU-Mujeres informó a la Junta de que había aplicado la política de planificación, seguimiento y presentación de informes, que fue aprobada por la Directora Ejecutiva y promulgada en octubre de 2023. Esta política vela por que ONU-Mujeres planifique, supervise, informe y comunique sus resultados de forma armonizada y racionalizada, desde el plan estratégico hasta las notas estratégicas, los planes de trabajo y los proyectos. La política introduce una “estructura de resultados en materia de desarrollo” simplificada de ámbito institucional que define la relación entre las notas estratégicas (programas) y los	La Junta examinó la nueva política, que introduce una “estructura de resultados en materia de desarrollo” simplificada de ámbito institucional. Esta nueva política define la relación entre las notas estratégicas (programas) y los proyectos y permite un enfoque normalizado del modo en que se planifican, supervisan y comunican los resultados en toda la organización. Además, la Junta observó que ONU-Mujeres había incorporado seminarios web mundiales para difundir la estructura de políticas y resultados. Habida cuenta de lo mencionado, se considera	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
				proyectos en todos los ámbitos de ONU-Mujeres. La política institucionaliza estructuras de resultados que aclaran las relaciones entre los proyectos mundiales, regionales y nacionales con notas estratégicas de las divisiones de la sede, notas estratégicas regionales y notas estratégicas de las oficinas nacionales. Esta estructura garantiza que las contribuciones de los proyectos se basen en notas estratégicas para lograr los resultados descritos en el plan estratégico. Los proyectos mundiales, regionales y nacionales están diseñados para obtener los resultados de las notas estratégicas y contribuir al logro de los resultados de las notas estratégicas y el plan estratégico. Por último, para facilitar la difusión de información y fomentar el compromiso con la política de planificación, seguimiento y presentación de informes y la estructura de resultados, se han organizado seminarios web mundiales para el personal de ONU-Mujeres.	que esta recomendación ha sido aplicada.				
11.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 38	La Junta recomienda que ONU-Mujeres mejore los procesos de planificación, seguimiento y presentación de informes relacionados con su plan estratégico a fin de disponer de información	La Entidad informó de que aplicaría la recomendación de la Junta: a) estableciendo el primer procedimiento para desarrollar, supervisar e informar sobre el plan estratégico; b) aprovechando la experiencia	La Junta verificó que la nueva política aportaba un marco institucional y requisitos institucionales para el plan estratégico. Además, la Junta llevó a cabo un examen directo del sistema de gestión	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
			precisa y oportuna sobre todas las dependencias institucionales, reforzando así la rendición de cuentas y los logros relacionados con el cumplimiento y los avances del plan estratégico.	adquirida para mejorar continuamente los procesos y la orientación existentes en materia de presentación de informes anuales; c) velando por que los procedimientos revisados de planificación, seguimiento y presentación de informes para las oficinas sobre el terreno y la sede reforzaran aún más los mecanismos de rendición de cuentas dentro de ONU-Mujeres; d) poniendo a prueba la orientación revisada de planificación estratégica de las oficinas en los países en 2023, sobre la base de la experiencia adquirida en el proyecto piloto de diálogo estratégico de 2022; y e) desarrollando el procedimiento completo para las oficinas en los países, utilizando como base la política de planificación, seguimiento y presentación de informes recientemente promulgada, incorporando las lecciones clave de la orientación piloto y garantizando la alineación con los resultados del plan estratégico de ONU-Mujeres y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.	de resultados y observó mejoras en los procesos de planificación, seguimiento y presentación de informes incluidos en este. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.			
12.	2022	A/78/5/Add.12, cap. II, párr. 47	La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere la promulgación de una política a nivel de toda la organización para orientar las iniciativas	ONU-Mujeres informó a la Junta de que en diciembre de 2023 promulgó la política y el procedimiento de sostenibilidad social y ambiental, que	La Junta verificó que ONU-Mujeres había emitido una política a nivel de toda la organización para orientar a la Entidad en cuestiones	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			ambientales en el ámbito de los programas con el fin de involucrar a todas las partes interesadas relacionadas con la ejecución de los programas para cumplir las normas ambientales.	proporcionan orientación de forma clara y exhaustiva sobre las iniciativas ambientales de la Entidad en los ámbitos de los aspectos operacionales internos y programáticos externos. La política y el procedimiento de ONU-Mujeres se ajustan plenamente a los marcos pertinentes de las Naciones Unidas, como la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030 de la Junta de los Jefes Ejecutivos y el Modelo de Enfoque con respecto a las Normas Ambientales y Sociales para la Programación de las Naciones Unidas.	ambientales. Esta política también implica a todas las partes interesadas relacionadas con la ejecución de los programas. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.				
13.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 48	La Junta recomienda que ONU-Mujeres proporcione apoyo que permita a sus oficinas adoptar acciones concretas que contribuyan a la mejora de los indicadores ambientales del plan estratégico.	ONU-Mujeres informó a la Junta de que se estaba elaborando un plan de fomento de la capacidad, que se pondría en marcha en 2024, a fin de garantizar la capacidad de la organización para aplicar la nueva política y procedimiento de sostenibilidad social y ambiental. Las oficinas en los países y las oficinas regionales que elaboraran nuevas notas estratégicas y nuevos proyectos tendrían obligación de aplicar la evaluación exigida en la política, lo que contribuiría a mejorar la presentación de información sobre los indicadores medioambientales del plan estratégico.	La Junta reconoció los esfuerzos de la administración por apoyar a sus oficinas mediante una orientación que contribuyera a la mejora de los indicadores ambientales. No obstante, las actividades concretas sobre el terreno siguen en curso. Por consiguiente, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
14.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 60	La Junta recomienda que ONU-Mujeres refuerce el proceso de seguimiento y supervisión de la existencia y validez de las evaluaciones de capacidades de los asociados, a fin de disponer de información actualizada sobre la capacidad de los asociados de los programas que reciben fondos de ONU-Mujeres.	La Entidad informó de que se había modificado el procedimiento de selección de los asociados de los programas para indicar que si una evaluación de capacidades basada en el riesgo caducaba mientras estaba en vigor el acuerdo con el asociado, el director del proyecto debía realizar una nueva evaluación de capacidades basada en el riesgo o tratar de lograr una evaluación válida de otra entidad de las Naciones Unidas. Además, el sistema de gestión de acuerdos de asociación y subvención se había modificado para incluir la fecha de la evaluación de capacidades y un cálculo automático de la validez de la evaluación.	La Junta verificó el nuevo procedimiento de selección de los asociados de los programas, que establece que se realizará una evaluación de la capacidad basada en el riesgo y que esta no tendrá más de cuatro años de antigüedad. También verificó que la Entidad incluyó en el sistema de gestión de acuerdos de asociación y subvención una sección con información detallada de las evaluaciones de capacidades y su validez. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			
15.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 68	La Junta recomienda que ONU-Mujeres articule a todos los niveles de gobernanza las funciones y responsabilidades del personal que participa en el ciclo de programación a fin de garantizar una supervisión eficaz de sus fases, y fomente el uso de las capacidades que ofrece el sistema de gestión de los acuerdos de asociación y subvención en tiempo real para la presentación de informes y el seguimiento global.	ONU-Mujeres informó de que había avanzado hacia la aplicación de la recomendación y había tomado medidas en la segunda línea de defensa a nivel institucional para proporcionar herramientas pertinentes en tiempo real, informes y formación relacionada del personal a fin de facilitar un seguimiento y una supervisión eficaces a todos los niveles de gobernanza de las organizaciones. Esto se formalizó en la política y los procedimientos de gestión de los asociados de los programas, recientemente promulgados.	La Junta examinó el nuevo procedimiento de selección de los asociados de los programas, así como el procedimiento de conclusión y aprendizaje de proyectos de los asociados de los programas, que establece que en el sistema de gestión de acuerdos de asociación y subvención debe realizarse una evaluación de capacidades y una evaluación del desempeño basadas en los riesgos en relación con los asociados de los programas. Además, la Junta examinó una muestra de evaluaciones de la	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
				Además, la Entidad estaba actualizando el sistema de gestión de acuerdos de asociación y subvención con funcionalidades de seguimiento en tiempo real y promoviendo ampliamente el uso de su tablero de información para educar y concienciar al personal sobre la utilidad del estado de las acciones reflejado en el tablero para una supervisión eficaz.	capacidad y del rendimiento, y observó que, tras la promulgación de los procedimientos, el 77 % de los nuevos acuerdos contaban con evaluaciones de la capacidad en el sistema de gestión de acuerdos de asociación y subvención, y todas las evaluaciones del desempeño de los acuerdos cerrados se realizaban en el sistema. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.				
16.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 69	La Junta recomienda que ONU-Mujeres defina un plazo oficial y preciso para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los asociados en los programas.	ONU-Mujeres informó de que había promulgado la política de gestión de los asociados de los programas y el “procedimiento de cierre y aprendizaje de proyectos de los asociados de los programas” para incluir un plazo oficial y preciso para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los asociados de los programas.	La Junta revisó la nueva política de gestión de los asociados de los programas y el “procedimiento de cierre y aprendizaje de proyectos de los asociados de los programas”, que indica el plazo para realizar la evaluación final del desempeño de los asociados de los programas. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			
17.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 78	La Junta recomienda que todos los niveles de gobernanza de ONU-Mujeres impartan capacitación periódica a los gestores de proyectos para garantizar que soliciten la presentación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos de manera oportuna, ya	ONU/Mujeres informó a la Junta de que la División de Políticas, Programas y Apoyo a Procesos Intergubernamentales, junto con la División de Gestión y Administración, había preparado materiales de capacitación actualizados para marzo de 2024 e impartido formación conjunta al personal	La Junta verificó que la Entidad había realizado progresos significativos en la formación de sus directores de proyectos sobre el terreno en relación con el uso de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. Por consiguiente, se considera que esta	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			que los formularios proporcionan pruebas de la finalización de las actividades, lo que permite el reconocimiento de los gastos de los proyectos.	de proyectos en todas las oficinas regionales y sobre el terreno y en la sede.	recomendación ha sido aplicada.				
18.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 79	La Junta recomienda que todos los niveles de gobernanza de ONU-Mujeres impartan formación periódica y refuercen la capacidad de los asociados en los programas en relación con el uso correcto y oportuno de los formularios de autorización de financiación y de certificado de gastos.	ONU-Mujeres informó de que la División de Políticas, Programas y Apoyo a Procesos Intergubernamentales y la División de Gestión y Administración de la Entidad impartieron formación al personal sobre el terreno y a los asociados de los programas. Estas divisiones han ultimado el plan de formación y han impartido formación conjunta al personal sobre el terreno antes de 2024.	La Junta verificó que la Entidad había realizado progresos en la formación de sus asociados de los programas en relación con el uso de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			
19.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 93	La Junta recomienda que ONU-Mujeres realice actividades de concienciación para todo el personal de los diferentes niveles de gestión, con el fin de destacar la importancia de disponer de información precisa y rigurosa que se considerará como base del proceso de adopción de decisiones basado en el riesgo para establecer alianzas con el sector privado.	ONU-Mujeres informó a la Junta de las siguientes actividades llevadas a cabo para concienciar a todo el personal de los distintos niveles de gobernanza sobre los procedimientos para establecer alianzas con el sector privado. La Entidad: a) promulgó la nueva política y procedimiento de colaboración con el sector privado; b) llevó a cabo un seminario web global que cubrió todos los aspectos de la nueva política y procedimiento, incluido el proceso revisado de evaluación de la colaboración con el sector privado y las funciones y responsabilidades	La Junta examinó la nueva política y procedimiento de colaboración con el sector privado, que proporcionaban directrices para el nuevo proceso de evaluación de riesgos. Además, la Junta examinó los seminarios web globales realizados, que cubrieron aspectos de la nueva política y procedimiento, principalmente el proceso de evaluación de la diligencia debida, que permite categorizar el riesgo para los asociados del sector privado. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
20.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 94	La Junta recomienda que ONU-Mujeres establezca una interconexión clara entre los documentos que constituyen los insumos para la categorización actualizada del riesgo a nivel institucional, que fundamente la adopción de decisiones basada en el riesgo para las alianzas con el sector privado.	ONU-Mujeres informó de que había establecido una interconexión clara entre los documentos que facilitan la captura de insumos para la categorización actualizada del riesgo a nivel institucional que se usan como base para la adopción de decisiones basada en el riesgo para las alianzas con el sector privado. La Entidad promulgó la nueva política y procedimiento de participación del sector privado en noviembre de 2023 para que sirvieran de principios rectores que pudieran aplicarse mediante los procesos eficientes, eficaces y transparentes actualizados. La Entidad también se aseguró de que el nuevo procedimiento proporcionara plantillas revisadas para cada paso y	La Junta examinó la nueva política y procedimiento de participación del sector privado elaborados por ONU-Mujeres y señaló que proporcionaban directrices para el nuevo proceso de evaluación de riesgos. Además, la Junta observó que existía una clara interconexión entre los documentos y plantillas que formaban parte del proceso de categorización de riesgos y los pasos que se debían seguir antes de la colaboración con los asociados del sector privado. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
21.	2022	A/78/5/Add.12, cap. II, párr. 95	La Junta recomienda que ONU-Mujeres refuerce el proceso de evaluación de los asociados del sector privado, definiendo claramente los aspectos decisivos y sus acciones, los conceptos clave y la frecuencia con que un suceso puede ocurrir y afectar a la Entidad, con el objetivo de permitir una categorización más eficiente y refinada del riesgo institucional.	ONU-Mujeres informó a la Junta de que, en consonancia con la nueva política y procedimiento de colaboración con el sector privado, el proceso de evaluación de los asociados del sector privado ofrece vías claras para la adopción de decisiones basadas en la categorización del perfil de riesgo cotejada con los límites de tolerancia al riesgo elaborados en consonancia con la estrategia de colaboración con el sector privado de ONU-Mujeres. Además, el sistema de solicitudes en materia de diligencia debida recién desarrollado contribuye a la asignación de funciones y responsabilidades para la toma de decisiones con una documentación completa de cada paso del proceso de evaluación. La nueva política y procedimiento estipulan el papel del Comité de Gestión de Riesgos como el comité de supervisión que determina el	La Junta examinó la nueva política y procedimiento de colaboración con el sector privado, así como la puesta en marcha del proceso de diligencia debida para los asociados del sector privado a través de la plataforma global de seguimiento de servicios, y señaló que estos avances ofrecen una forma más clara de determinar el perfil de riesgo del asociado potencial y una definición más clara de las vías para la toma de decisiones basadas en la categorización del perfil de riesgo del asociado antes de la colaboración con el asociado. Los conceptos clave de la existencia de pruebas, la existencia de pruebas insignificantes y la ausencia de pruebas, que se utilizan para determinar si la entidad del sector privado participa en criterios de exclusión, en una industria sensible o en una actividad sensible, se detallan	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
				apetito de la organización a la hora de llevar a cabo actividades de colaboración más allá de sus límites de tolerancia al riesgo según el perfil de riesgo del asociado.	en el nuevo proceso de diligencia debida para los asociados a través de la plataforma global de seguimiento de servicios. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.				
22.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 105	La Junta recomienda que ONU-Mujeres examine sus directrices y procedimientos en materia de adquisiciones para determinar incoherencias y armonizar las disposiciones incluidas en ellos, como el importe obligatorio para la creación de una orden de compra.	ONU-Mujeres informó de que había revisado los procedimientos y directrices pertinentes y había encomendado el uso de órdenes de compra para todas las actividades de adquisición. Los usuarios deben utilizar ahora Oracle SmartForm, un sistema automatizado que genera órdenes de compra sin contacto para todas las transacciones de adquisición de entre 0 y 5.000 dólares. Esta novedad elimina el riesgo de no utilizar una orden de compra para actividades cualificadas.	La Junta comprobó que las directrices y los procedimientos relacionados con asuntos de adquisiciones estaban alineados y armonizados entre sí. Además, la Junta verificó que el uso del sistema SmartForm resolvía la emisión de órdenes de compra por valores inferiores a 5.000 dólares. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			
23.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 106	La Junta recomienda que ONU-Mujeres realice una evaluación del uso y las necesidades de las órdenes de compra presentadas por las oficinas y, sobre esa base, elabore un plan de capacitación que promueva el uso de este mecanismo de control de las adquisiciones.	La Entidad informó a la Junta de que imponía a todos los usuarios la obligación de utilizar órdenes de compra para todo tipo de actividades de adquisición, independientemente de su valor. A este respecto, había introducido Oracle SmartForm, un sistema automatizado para mitigar eficazmente los riesgos de incumplimiento relativos al uso de órdenes de compra para actividades cualificadas. En consecuencia, ONU-Mujeres se había asegurado de que se	La Junta verificó las medidas comunicadas por la Entidad y comprobó que el personal de ONU-Mujeres había recibido la formación correspondiente. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
24.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 113	La Junta recomienda que la oficina regional para África Oriental y Meridional de ONU-Mujeres y la oficina en Kenya emprendan procesos para la adjudicación de acuerdos a largo plazo para la adquisición local y recurrente de bienes y servicios con el fin de aumentar la eficiencia y la eficacia del proceso de adquisiciones.	La Oficina Regional para África Oriental y Meridional de ONU-Mujeres y la oficina en Kenya han establecido acuerdos de adquisición a largo plazo y un acuerdo sobre el nivel de participación para necesidades recurrentes con volúmenes sustanciales. Esto se ha hecho principalmente a través de los mecanismos comunes de adquisición de las Naciones Unidas, gracias a los cuales las oficinas se benefician de un mayor poder de negociación como Una ONU. Los acuerdos a largo plazo ya establecidos y en uso incluyen la gestión de viajes para la oficina en Somalia, aprovechando un acuerdo a largo plazo con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para los servicios de transporte en uso para esa oficina, y servicios de hotel y de conferencias con múltiples proveedores de servicios dentro y fuera de Nairobi. Además de los acuerdos a largo plazo establecidos localmente, las oficinas utilizan ahora acuerdos globales a largo plazo para vehículos y equipos de TIC. De acuerdo con los esfuerzos por	La Junta verificó que la Oficina Regional de ONU-Mujeres para África Oriental y Meridional y la oficina en Kenya habían adjudicado acuerdos a largo plazo para la adquisición de bienes y servicios de forma recurrente. A consecuencia de esta verificación, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
25.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 125	La Junta recomienda que ONU-Mujeres refuerce el proceso de gestión de los cambios en la tecnología de la información mediante la integración de ese proceso utilizando la plataforma disponible para la admisión, el examen y el seguimiento globales de todas las solicitudes de cambio y garantizando que se llevará a cabo de manera oportuna.	La Entidad informó de que estaba difundiendo activamente los mecanismos de gestión del cambio relacionados con los sistemas de TIC entre los usuarios finales de los sistemas de TIC de ONU-Mujeres. Era esencial registrar todos los proyectos y cambios en el sistema en cuanto se recibían. Además, ONU-Mujeres ya ha puesto en marcha un “laboratorio de ideas” en su plataforma de intranet para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas. Esta iniciativa es un espacio dinámico para que los usuarios finales de toda la organización compartan ideas o sugerencias de cambios o nuevos conceptos que deseen debatir dentro de la comunidad de ONU-Mujeres. La Sección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de ONU-Mujeres también ha implantado un proceso estructurado de solicitud de cambios dentro de la plataforma global de seguimiento de servicios para gestionar eficazmente los cambios	La Junta ha verificado el nuevo tipo de solicitud, “Submit an idea” (“Presentar una idea”), en el sistema global de seguimiento de servicios, que estará disponible para todos los usuarios de ONU-Mujeres. Además, la Junta examinó la lista de tableros de gestión del cambio creada en 2023 y observó que la Entidad había respondido a las solicitudes existentes. Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos	
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar		
26.	2022	A/78/5/Add.12 , cap. II, párr. 126	La Junta recomienda que ONU-Mujeres realice un análisis de rentabilidad de los mejores sistemas disponibles de canalización de la movilización de recursos, incluido el sistema Leads, que permita a la Entidad definir el beneficio operacional del sistema seleccionado.	ONU-Mujeres informó a la Junta de que había concluido su plan de mejoras del sistema de gestión Leads. La implantación estaba a la espera de un análisis de la relación costo-beneficio entre el sistema Leads y las posibles opciones para la gestión de la movilización de recursos, así como de los requisitos para una posible integración en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Quantum. Se elaboraría un análisis con recomendaciones, aprovechando las enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida en la Unidad del Sector Privado en la prueba piloto de Salesforce.	La Junta observó los progresos realizados por la Entidad para mejorar el sistema Leads. Sin embargo, no se ha realizado el análisis de la relación costo-eficacia entre el sistema Leads y las posibles opciones de gestión de la movilización de recursos. Por consiguiente, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X			
Número total de recomendaciones						26	24	2	-	-
Porcentaje del número total de recomendaciones						100	92	8	-	-

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 30 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Director de la División de Gestión y Administración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1201 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. Los auditores internos examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control;

La administración dio al auditor interno acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Oficial Jefe de Finanzas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en virtud de los acuerdos de prestación de servicios actualmente en vigor.

(Firmado) Moez **Doraid**

Director de la División de Gestión y Administración
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y
el Empoderamiento de las Mujeres

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A. Introducción

1. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289, de 2 de julio de 2010, y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

2. ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas y normas y estándares mundiales. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla sus compromisos en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

3. El presente informe financiero debe leerse junto con los estados financieros auditados de ONU-Mujeres y las notas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Los estados financieros se preparan para el año natural de 2023 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El informe tiene por objeto permitir que los lectores de los estados financieros comprendan mejor la ejecución financiera y la situación financiera de ONU-Mujeres.

4. El informe anual de la Directora Ejecutiva abarca las operaciones programáticas, las estrategias y los resultados de ONU-Mujeres. El presente informe incluye unos pocos aspectos programáticos destacados para establecer el contexto de los resultados financieros.

Contexto operacional

5. En un contexto marcado por crisis globales prolongadas y en evolución, en 2023 el mundo se vio sacudido por el estallido de nuevos conflictos. Más de 614 millones de mujeres y niñas, una cifra un 50 % mayor que en 2017, vivían en situaciones de conflicto. En todo el mundo, las mujeres y niñas siguieron sufriendo de forma desproporcionada crisis que no eran obra suya, desde el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos hasta la devastadora crisis del costo de la vida.

6. La pobreza extrema ha disminuido en los tres últimos decenios, pero sigue siendo generalizada. Según las tendencias actuales, más de 340 millones de mujeres y niñas seguirán viviendo en la pobreza extrema en 2030, y 1 de cada 4 sufrirá inseguridad alimentaria moderada o grave. Aunque las desigualdades globales de la riqueza y los ingresos también han disminuido en términos generales desde la década de 1990, la desigualdad ha aumentado en la mayoría de las economías avanzadas y de las principales economías emergentes, y las mujeres se ven especialmente afectadas por la desigualdad de los ingresos.

7. La violencia contra las mujeres sigue descontrolada. En promedio, en el mundo más de cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia. Ningún país tiene a su alcance la erradicación de la violencia de pareja.
8. Las reacciones contra la igualdad de género se intensificaron; por ejemplo, se registraron retrocesos en la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y un aumento de la violencia contra las mujeres en la política en muchos países.
9. Según las previsiones de ONU-Mujeres y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se necesita una inversión anual adicional de 360.000 millones de dólares para salvar la brecha en la igualdad de género, una estimación moderada que corresponde a 48 economías en desarrollo cuya población solo representa el 70 % del total mundial. Sin embargo, según los datos relativos al indicador 5.c.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, solo el 26 % de los países del mundo cuentan con sistemas para el seguimiento de las asignaciones presupuestarias destinadas a la igualdad de género.
10. En enero de 2023, ONU-Mujeres adoptó el sistema de planificación de los recursos institucionales de nueva generación Quantum en sustitución del sistema Atlas, que se aplicaba desde 2004. Quantum es una estructura moderna en la nube basada en la solución de planificación de los recursos institucionales Oracle Cloud. La implementación se realizó como parte de un consorcio interinstitucional de asociados dirigido por el PNUD.

B. Resumen de los resultados financieros

11. Como se muestra en el cuadro IV.1, los principales resultados financieros de 2023 pueden resumirse del siguiente modo:
 - a) Los ingresos totales fueron de 619,06 millones de dólares, una disminución de 48,94 millones de dólares, o el 7,3 %, respecto a los ingresos totales de 667,99 millones de dólares registrados en 2022. En diciembre se firmaron acuerdos por un total de 74,39 millones de dólares, frente a 65,96 millones de dólares en 2022;
 - b) Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias para los recursos ordinarios fueron de 108,6 millones de dólares (219,5 millones de dólares en 2022), y al mismo tiempo, las contribuciones recibidas para los recursos ordinarios aumentaron a 164,1 millones de dólares (153,3 millones de dólares en 2022) ya que se recaudaron contribuciones de acuerdos plurianuales de años anteriores destinadas a cubrir, por ejemplo, el período del plan estratégico. Los ingresos de estos acuerdos plurianuales se habrían contabilizado en el ejercicio en que se firmaron los acuerdos;
 - c) Los gastos totales aumentaron en 9,81 millones de dólares hasta los 546,10 millones de dólares, frente a los gastos del ejercicio anterior, de 536,29 millones de dólares;
 - d) ONU-Mujeres registró un superávit de 79,50 millones de dólares (130,82 millones de dólares en 2022), que se sumó a su activo neto. El superávit representa financiación garantizada disponible para actividades programáticas en años futuros, de conformidad con los acuerdos con los donantes. Los ingresos de ONU-Mujeres se contabilizan en su totalidad en el momento de la firma de los acuerdos de contribución, incluidos los acuerdos de financiación plurianuales firmados, por ejemplo para el período del plan estratégico. Sin embargo, solo se pueden realizar gastos después de haber recibido el dinero de los donantes. Esto se distribuye a lo largo de la duración plurianual de los acuerdos, de acuerdo con los pagos por hitos acordados con el donante. Por tanto, el superávit no representa la

acumulación de fondos no utilizados, sino que refleja el requisito de contabilidad de las IPSAS de que los ingresos se registren en el momento en que se firma un acuerdo con el donante, mientras que los gastos se realizan cuando se recibe realmente el dinero a lo largo de la duración del acuerdo;

e) ONU-Mujeres tenía un activo total de 1.455,16 millones de dólares (1.324,70 millones de dólares en 2022) y un pasivo de 192,97 millones de dólares (134,09 millones de dólares en 2022).

Cuadro IV.1

Ejecución financiera por fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Total de ingresos	142 055	505 098	11 586	(39 682)	619 057	667 998
Total de gastos	(179 938)	(393 949)	(11 898)	39 682	(546 103)	(536 291)
	(37 883)	111 149	(312)	–	72 954	131 707
Ganancias/(pérdidas)	6 547	–	–	–	6 547	(892)
Superávit/(déficit)	(31 336)	111 149	(312)	–	79 501	130 815

12. El déficit en los recursos ordinarios se debe a que los ingresos plurianuales se contabilizan en ejercicios anteriores en los que se realizan gastos, según lo previsto, en 2023. ONU-Mujeres ha presentado las ganancias y las pérdidas por separado en el estado de resultados, y los datos comparativos se han reexpresado para tener en cuenta el cambio en la presentación.

C. Ejecución financiera

Ingresos

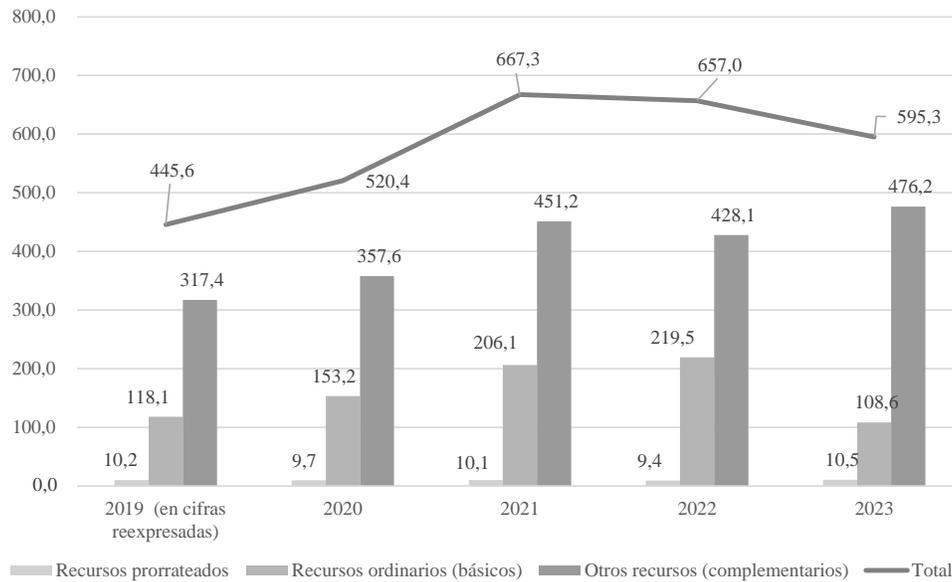
13. Las contribuciones para financiar las actividades de ONU-Mujeres son principalmente contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y privadas, y particulares. Estas contribuciones voluntarias representaron el 98,24 % (98,57 % en 2022) del total de las contribuciones, mientras que el 2 % restante procedió de las cuotas de la Secretaría de las Naciones Unidas para la labor normativa de la organización.

14. Las contribuciones voluntarias son para recursos ordinarios (con fines generales) u otros recursos (con fines específicos).

15. Las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios disminuyeron en 110,89 millones de dólares, de 219,52 millones de dólares en 2022 a 108,63 millones de dólares en 2023. Al mismo tiempo, se recaudaron fondos procedentes de acuerdos plurianuales anteriores relativos a los recursos ordinarios firmados y contabilizados como ingresos en ejercicios anteriores por valor de 164,08 millones de dólares, un aumento respecto a los 153,27 millones de dólares de 2022. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias para otros recursos aumentaron en 48,13 millones de dólares, hasta los 428,07 millones de dólares. La tendencia en los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se muestra en la figura IV.1.

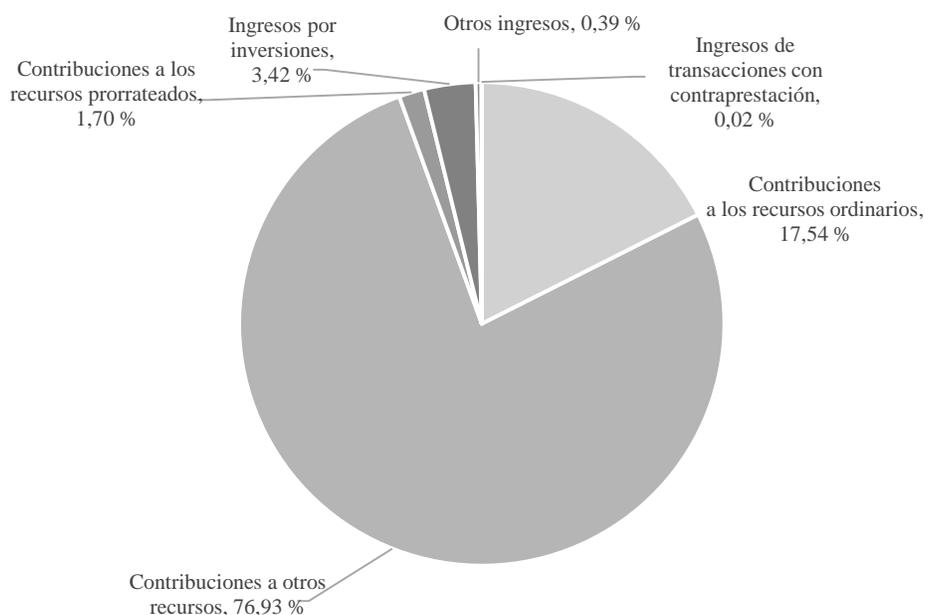
Figura IV.I
Tendencia en los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias
durante el quinquenio

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



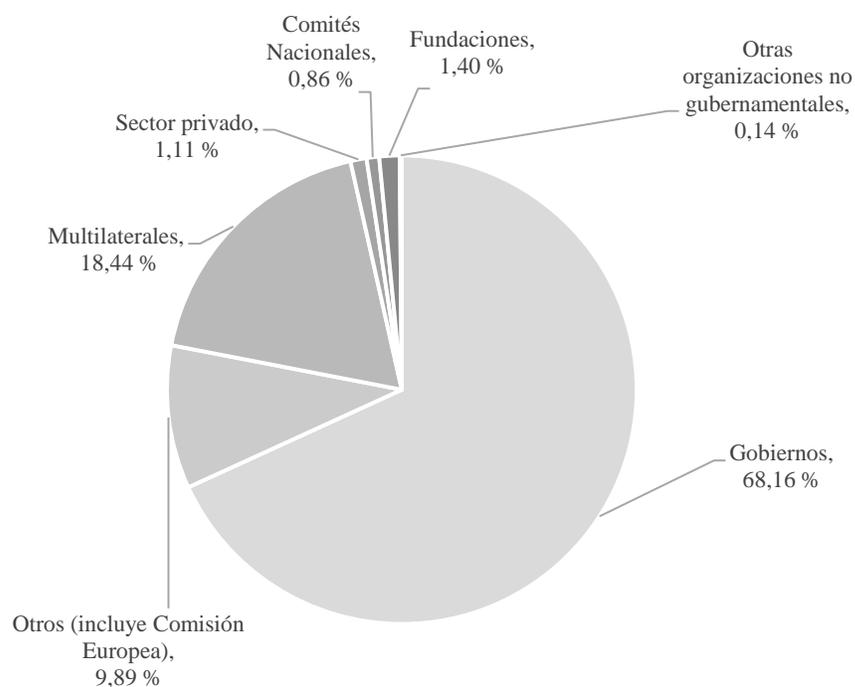
16. Como se muestra en la figura IV.II, otros ingresos, incluidas las contribuciones procedentes de las cuotas de la Secretaría de las Naciones Unidas, aumentaron en 13,82 millones de dólares, hasta los 34,22 millones de dólares (20,40 millones de dólares en 2022), lo que se debió principalmente a un aumento de 12,43 millones de dólares en los ingresos por inversiones, según lo previsto, debido al entorno de tipos de interés más altos.

Figura IV.II
Ingresos, según su naturaleza



17. Como se muestra en la figura IV.III, los Gobiernos siguieron siendo la mayor fuente de financiación de ONU-Mujeres, con un 68,16 % (65,98 % en 2022), seguidos de las organizaciones no gubernamentales.

Figura IV.III
Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias, por tipo de donante



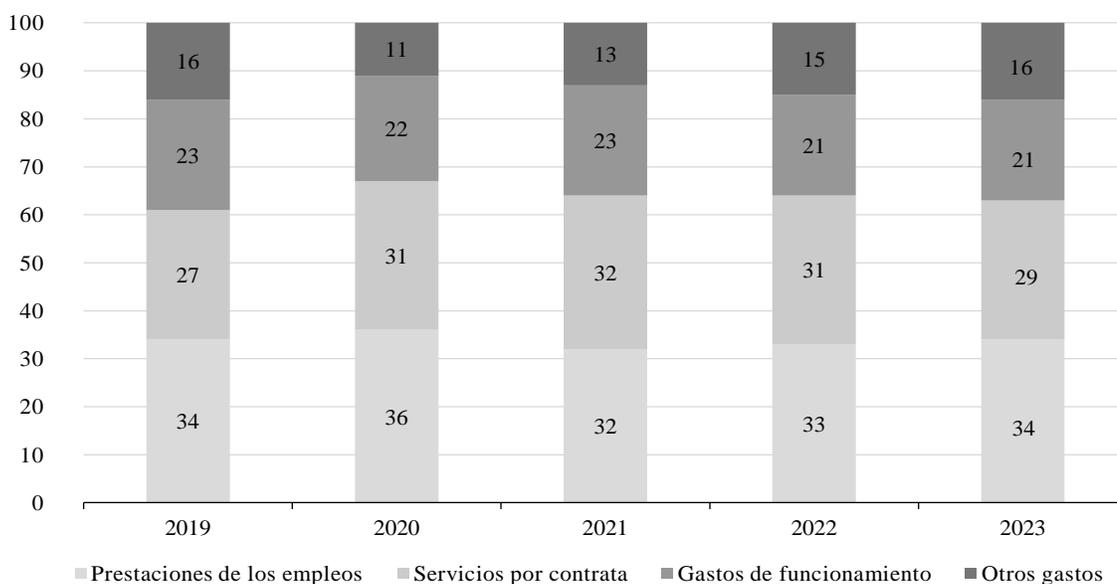
Gastos

18. Los gastos totales aumentaron ligeramente, en 9,81 millones de dólares, o un 1,79 %, hasta los 546,10 millones de dólares, frente a los 536,29 millones de dólares del ejercicio anterior, debido principalmente a un incremento en las prestaciones de los empleados y los gastos de viaje. Sin embargo, las prestaciones de los empleados y los gastos de viaje como parte de los gastos totales se han mantenido relativamente constantes, ya que los gastos de los empleados representaban el 34,09 %, frente al 33,55 % de 2022, y los gastos de viaje representaban el 7,21 %, frente al 6,10 % de 2022.

Figura IV.IV

Tendencia en la naturaleza de los gastos en el quinquenio

(Porcentaje del total de gastos)



19. En el cuadro IV.2 se muestra una división por segmentos de los gastos según su naturaleza.

Cuadro IV.2
Gastos de 2023, por segmentos

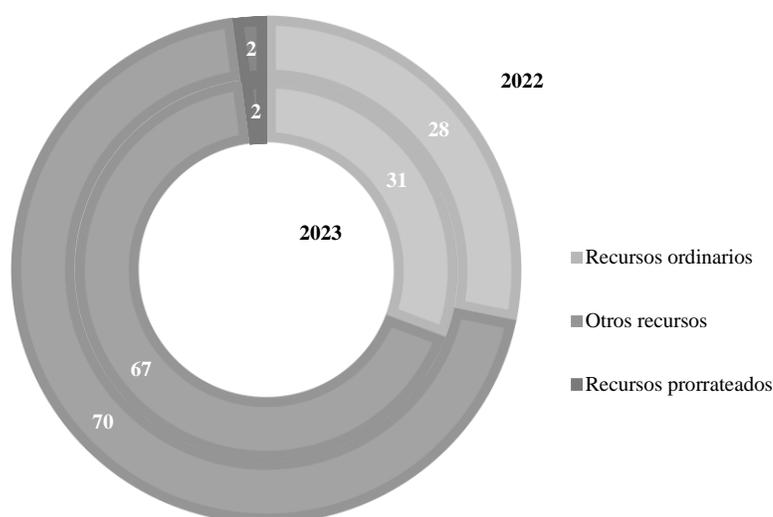
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022	
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación	Total	
Gastos						
Prestaciones de los empleados	73 939	100 727	11 497	–	186 163	175 863
Servicios por contrata	33 505	122 733	123	–	156 361	165 747
Subvenciones y otras transferencias	908	18 819	–	–	19 727	18 668
Suministros y mantenimiento	9 235	14 680	9	–	23 924	20 197
Gastos de funcionamiento	47 768	104 533	147	(39 682)	112 766	113 160
Gastos de viaje	12 730	26 542	121	–	39 393	32 738
Amortizaciones	2 220	868	1	–	3 089	3 035
Costos financieros	32	15	–	–	47	183
Otros gastos	(399)	5 032	–	–	4 633	6 700
Total	179 938	393 949	11 898	(39 682)	546 103	536 291

20. Aunque los gastos han aumentado ligeramente respecto a 2022, la proporción de recursos ordinarios en el total de gastos fue mayor en 2023, como muestra la figura IV.V.

Figura IV.V
Gastos, por segmentos

(Porcentaje del total de gastos)



D. Situación financiera

21. Como se muestra en el cuadro IV.3, los activos netos de la organización, por valor de 1.262,19 millones de dólares, incluyen un superávit acumulado de otras reservas por valor de 947,90 millones de dólares (838,87 millones de dólares en 2022), que representa el valor de los acuerdos firmados y contabilizados en el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores en los que se prevé realizar actividades programáticas en 2024 y años posteriores, en consonancia con los acuerdos de contribuciones voluntarias. Los activos netos también incluyen, como parte de los recursos ordinarios, fondos mantenidos y gestionados para hacer frente a futuras obligaciones de servicios a los empleados, como el seguro médico posterior a la separación del servicio por valor de 124,74 millones de dólares (112,79 millones de dólares en 2022), reservas operacionales y reservas para alojamiento sobre el terreno por valor de 27,52 millones de dólares (27,52 millones de dólares en 2022) y fondos mantenidos para cubrir los primeros meses de gastos con cargo a los recursos ordinarios.

22. En la nota 17 a los estados financieros se ofrece información adicional sobre las reservas.

Cuadro IV.3

Activos y pasivos por fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	2023	2022
Total del activo	487 652	972 030	(4 523)	1 455 159	1 324 696
Total del pasivo	168 744	24 132	97	192 973	134 093
Activo neto	318 908	947 898	(4 620)	1 262 186	1 190 603

23. Los activos de ONU-Mujeres incluyen principalmente efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 210,30 millones de dólares (122,04 millones de dólares en 2022), inversiones por valor de 623,84 millones de dólares (638,40 millones de dólares en 2022) y contribuciones por recibir por valor de 528,61 millones de dólares (485,57 millones de dólares en 2022).

24. El total del pasivo incluye las cuentas por pagar y las obligaciones por prestaciones a los empleados después de la separación del servicio. ONU-Mujeres no tiene préstamos ni empréstitos.

25. Al igual que otras entidades de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres proporciona a su personal prestaciones de seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones. La valoración realizada por una empresa externa del pasivo estimado por prestaciones a los empleados al cierre del ejercicio 2023 es de 103,10 millones de dólares (88,27 millones de dólares en 2022), lo que se ha reconocido íntegramente en los estados financieros (véase la nota 14 de los mismos).

26. En el pasivo de los empleados según la valoración actuarial se incluye el pasivo por seguro médico posterior a la separación del servicio, por valor de 79,58 millones de dólares. Este es un pasivo a largo plazo que, debido a la naturaleza relativamente joven de la fuerza de trabajo de ONU-Mujeres, hará que los desembolsos aumenten solo dentro de algunos años y décadas: la edad media de los afiliados al plan en activo es de 46 años, y la edad media de los jubilados actuales es de 68 años. Los tipos de interés, la inflación de los costos médicos y otras hipótesis actuariales pueden variar significativamente durante ese tiempo. No obstante, el pasivo y otros pasivos en

concepto de prestaciones a los empleados están totalmente financiados utilizando las hipótesis actuariales al 31 de diciembre de 2023 y el cálculo del pasivo correspondiente.

E. Ejecución del presupuesto

27. El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado establecen los recursos financieros previstos que se precisarán para el plan estratégico, y engloban tanto los recursos ordinarios (básicos) como otros recursos (complementarios) para el período 2022-2023. El presupuesto integrado se prepara y presenta cada dos años.

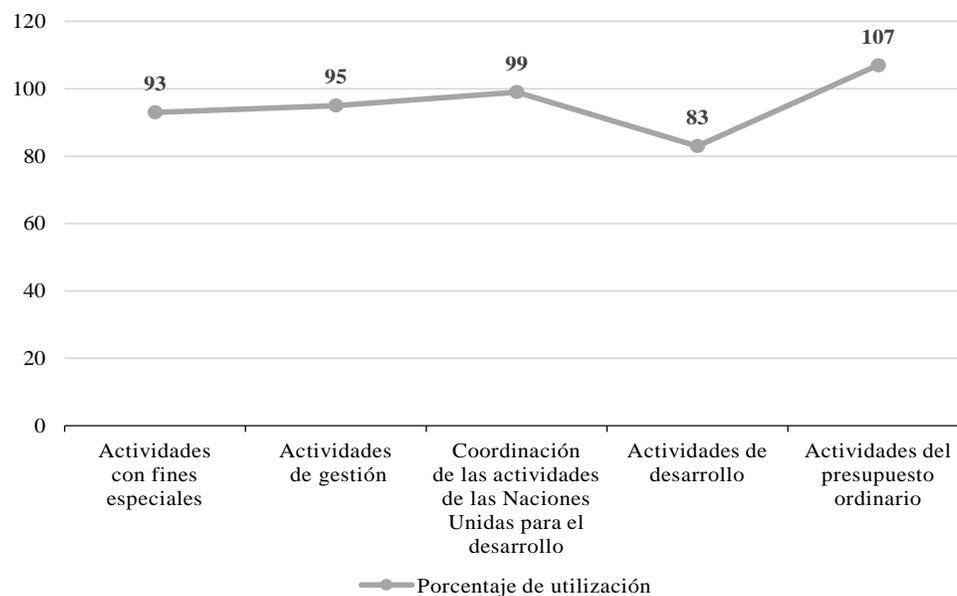
28. El presupuesto de ONU-Mujeres se prepara conforme a un criterio de caja modificado y en los estados financieros se presenta en el estado financiero V, una comparación de los importes presupuestados y reales con un criterio comparable, en que se incluyen además los recursos prorrateados (presupuesto ordinario). Para facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS, en la nota 26 de los estados financieros se incluye la conciliación del presupuesto con el estado de flujos de efectivo.

29. En una comparación entre los gastos presupuestarios reales realizados y el presupuesto final, ONU-Mujeres tenía tasas de utilización elevadas en todas las categorías del presupuesto.

Figura IV.VI

Tasas de utilización del presupuesto

(Porcentaje)



F. Gestión de riesgos

30. El marco de gestión de los riesgos institucionales de ONU-Mujeres es un enfoque estructurado para detectar, evaluar y gestionar los riesgos dentro de la organización. El marco se ha diseñado con el objetivo de ayudar a ONU-Mujeres a sacar provecho de las oportunidades que van surgiendo para alcanzar sus objetivos y minimizar, al mismo tiempo, los perjuicios que conllevan los riesgos. A continuación

se abordan algunas esferas de riesgo clave y las medidas de mitigación que se han tomado.

Fraude, despilfarro y uso indebido de recursos

31. ONU-Mujeres trabaja con partes responsables, asociados en la ejecución, proveedores y terceros para ejecutar su triple mandato. Al igual que con las transacciones financieras, existe el riesgo de que ONU-Mujeres o estas partes declaren o utilicen los fondos u otros activos de forma fraudulenta. Para mitigar este riesgo, ONU-Mujeres ha establecido fuertes controles financieros, como la realización de auditorías y revisiones periódicas de sus propias operaciones, así como del rendimiento financiero y operacional de sus partes responsables y asociados en la ejecución.

Faltas de conducta y comportamiento impropio y negligente hacia los demás

32. ONU-Mujeres tiene el compromiso de velar por la seguridad y el bienestar de los grupos vulnerables a los que presta servicios. Este ámbito de riesgo comprende la protección frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. ONU-Mujeres tiene una tolerancia cero frente a este tipo de comportamientos y cuenta con políticas, procedimientos y programas de capacitación para prevenir cualquier falta de conducta y responder ante ellas.

Ciberseguridad

33. ONU-Mujeres depende en gran medida de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para cumplir su mandato. ONU-Mujeres ha subcontratado funciones de tesorería y nómina y muchas funciones de recursos humanos al PNUD, velando por que estas esferas clave estén gestionadas por expertos y se apliquen fuertes medidas de seguridad. Además, ONU-Mujeres depende del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas para sus servicios de infraestructuras de TIC, incluida la ciberseguridad.

34. Sin embargo, esta dependencia de la TIC expone a la organización a varias ciberamenazas, como los ataques de phishing, los programas maliciosos y las violaciones de la seguridad de los datos. Para combatir estos riesgos, ONU-Mujeres ha desarrollado y puesto en marcha un robusto plan de ciberseguridad. El plan incluye crear políticas y procedimientos de ciberseguridad, aplicar la autenticación multifactor, lanzar un programa de seguridad de la información y realizar evaluaciones periódicas de riesgos. Estas medidas son vitales para reforzar tanto los sistemas institucionales como las oficinas sobre el terreno de ONU-Mujeres contra las ciberamenazas. Pese al carácter siempre cambiante de los ciberriesgos, ONU-Mujeres sigue comprometida a mantenerse alerta y seguir siendo adaptable.

Disminución de las contribuciones a los recursos ordinarios (básicos)

35. Las operaciones de ONU-Mujeres dependen de las contribuciones voluntarias, en particular los recursos ordinarios para fines generales. Existe el riesgo de que los recursos ordinarios disminuyan, agravado por la disminución general de la financiación en favor de la igualdad de género, lo que puede poner en peligro la capacidad de ONU-Mujeres para llevar a cabo su triple mandato, reducir su capacidad de aprovechar otros recursos y ejercer presión sobre las funciones institucionales. Para mitigar este riesgo, ONU-Mujeres sigue diversificando sus fuentes de financiación, entre otras cosas invirtiendo en la movilización de donaciones particulares, ofreciendo incentivos, alentando las contribuciones de otros recursos asignados a fines mínimamente específicos (por ejemplo, financiación directa de las

notas estratégicas de la Entidad, y financiación temática) y ejerciendo la moderación en el ámbito de su nivel de costos fijos dentro de su presupuesto de recursos ordinarios.

Contexto político y nacional

36. ONU-Mujeres opera en entornos muy complejos y sensibles, incluidos aquellos en que se ha producido una reacción contra la igualdad de género y una reducción del espacio cívico, así como en conflictos armados. Ante una cantidad cada vez mayor de crisis humanitarias, la participación activa de ONU-Mujeres en el Comité Permanente entre Organismos ha sido crucial para fomentar una mayor atención a la igualdad de género en los procesos de respuesta humanitaria y de toma de decisiones del sistema de las Naciones Unidas. Como parte de las medidas de mitigación de este riesgo, ONU-Mujeres seguirá reforzando el valor agregado único de la Entidad en los entornos humanitarios, sobre la base de la integración eficaz de la igualdad de género en los ciclos de planificación humanitaria y las respuestas demostradas hasta ahora.

Cambio climático, resiliencia institucional y riesgos naturales

37. ONU-Mujeres opera en contextos imprevisibles e inestables, incluidos peligros naturales como ciclones, terremotos e inundaciones. El cambio climático representa una importante crisis a escala mundial de consecuencias nefastas. Para mitigar estos riesgos, ONU-Mujeres ha elaborado planes de continuidad de las actividades para continuar sus operaciones, así como directrices de respuesta de emergencia para atender las necesidades de las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia. ONU-Mujeres desempeña un papel clave en las funciones de coordinación interinstitucional a nivel nacional para garantizar que la ayuda de emergencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas aplique una perspectiva de género.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	210 303	122 040
Inversiones	Nota 7	266 933	230 278
Cuentas por cobrar	Nota 8	341 803	264 179
Anticipos	Nota 9	69 919	56 413
Otros activos	Nota 10	10 399	9 886
Total del activo corriente		899 357	682 796
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 7	356 903	408 120
Cuentas por cobrar	Nota 8	186 803	221 392
Otros activos	Nota 10	15	15
Propiedades, planta y equipo	Nota 11	12 063	12 365
Activos intangibles	Nota 12	18	8
Total del activo no corriente		555 802	641 900
Total del activo		1 455 159	1 324 696
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	Nota 13	34 940	2 179
Prestaciones de los empleados	Nota 14	23 007	21 290
Otros pasivos	Nota 15	35 222	23 487
Total del pasivo corriente		93 169	46 956
Pasivo no corriente			
Prestaciones de los empleados	Nota 14	99 804	86 803
Otros pasivos	Nota 15	–	334
Total del pasivo no corriente		99 804	87 137
Total del pasivo		192 973	134 093
Activo neto		1 262 186	1 190 603
Activo neto/patrimonio neto			
Superávit acumulado	Nota 16	1 234 666	1 165 925
Reservas	Nota 17	27 520	24 678
Total, activo neto/patrimonio neto		1 262 186	1 190 603

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Nota 18	584 834	647 595
Cuotas	Nota 19	10 474	9 392
Ingresos por inversiones	Nota 20	21 187	8 762
Otros ingresos	Nota 21	2 422	2 206
Ingresos de transacciones con contraprestación	Nota 22	140	43
Total de ingresos		619 057	667 998
Gastos			
Prestaciones de los empleados	Nota 23	186 163	175 863
Servicios por contrata	Nota 23	156 361	165 747
Subvenciones y otras transferencias	Nota 23	19 727	18 668
Suministros y mantenimiento	Nota 23	23 924	20 197
Gastos de funcionamiento	Nota 23	112 766	113 160
Gastos de viaje	Nota 23	39 393	32 738
Amortizaciones	Nota 23	3 089	3 035
Costos financieros	Nota 23	47	183
Otros gastos	Nota 23	4 633	6 700
Total de gastos		546 103	536 291
Ganancias/(pérdidas)	Nota 24	6 547	(892)
Superávit del ejercicio		79 501	130 815

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		1 190 603	1 032 123
<i>Adopción de la norma 41 de las IPSAS:</i>			
Reasignación del saldo final del valor razonable de la reserva de inversiones disponibles para la venta al superávit acumulado		(2 842)	–
Superávit acumulado		2 842	–
Superávit acumulado/activo neto/patrimonio neto en cifras reexpresadas		1 190 603	1 032 123
Movimientos durante el ejercicio			
Superávit del ejercicio en curso		79 501	130 815
Reembolsos a donantes	Nota 16	(2 225)	(2 410)
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Nota 17	–	(11 055)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	Nota 16	(5 693)	41 130
Activo neto/patrimonio neto al cierre del ejercicio		1 262 186	1 190 603

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit neto del ejercicio		79 501	130 815
Ingresos en concepto de intereses		(16 359)	(8 740)
Amortización de las inversiones		(4 335)	477
Ingresos por dividendos		(493)	(499)
Pérdidas/(ganancias) cambiarias no realizadas		6 547	(892)
Gastos de amortización	Nota 23	3 089	3 035
(Aumento) de las cuentas por cobrar		(43 035)	(104 314)
Disminución de otros activos		2 102	9 552
(Aumento) de anticipos		(13 506)	(7 933)
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar		32 760	(10 172)
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados		14 719	(27 004)
Aumento/(disminución) de otros pasivos		11 402	(2 293)
Pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo		316	176
Reembolsos a donantes	Nota 16	(2 225)	(2 410)
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		(7 093)	252
Pérdidas/(ganancias) actuariales	Nota 16	(5 693)	41 130
Efectivo neto generado por las actividades de operación		57 697	21 180
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(3 122)	(3 678)
Adquisiciones de activos intangibles		(16)	(5)
Ingresos derivados de la venta de propiedades, planta y equipo		24	63
Compras de inversiones – costo amortizado	Nota 7.1	(338 072)	(230 751)
Vencimiento de inversiones – costo amortizado	Nota 7.1	361 544	227 968
Intereses recibidos		18 087	7 250
Dividendos recibidos		486	488
Movimiento de inversiones – valor razonable con cambios en resultados		(1 818)	(2 594)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión		37 113	(1 259)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		94 810	19 921
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		122 040	101 227
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		(6 547)	892
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 6	210 303	122 040

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2023			Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales
	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales expresados con un criterio comparable	
Actividades del presupuesto ordinario	10 615	10 615	11 321	(706)
Actividades de desarrollo				
Programa	418 093	564 847	463 208	101 639
Eficacia del desarrollo	27 100	21 249	21 286	(37)
Subtotal	445 193	586 096	484 494	101 602
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	17 350	15 175	14 987	188
Actividades de gestión				
Recurrentes	48 600	49 629	47 146	2 483
Subtotal	48 600	49 629	47 146	2 483
Actividades de supervisión y aseguramiento independientes				
Evaluación	3 200	2 419	2 497	(78)
Auditoría e investigaciones	2 900	3 635	3 534	101
Subtotal	6 100	6 054	6 031	23
Actividades con fines especiales				
Inversiones de capital: transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones	2 500	2 500	2 402	98
Gestión del cambio	150	–	–	–
Inversiones de capital: cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad	450	445	334	111
Subtotal	3 100	2 945	2 736	209
Presupuesto total	530 958	670 514	566 715	103 799
Presupuesto institucional total	102 250	95 052	92 186	2 866

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos; véase también la nota 26.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad declarante

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289, de 2 de julio de 2010, y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas y normas y estándares mundiales. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de sus Estados Miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y en los países. La estructura regional de la Entidad está integrada por 6 oficinas regionales y 62 oficinas en los países y atiende a 59 países adicionales a través de las presencias de la reforma de las Naciones Unidas (incluidas modalidades no residentes de ejecución y coordinación de programas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer). ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes y sus asociados mediante sus oficinas de enlace en Abu Dabi, Addis Abeba, Almaty (Kazajstán), Bruselas, Copenhague, Ginebra y Tokio.

ONU-Mujeres no tiene filiales ni entidades controladas conjuntamente.

Nota 2

Declaración de aprobación

Los estados financieros fueron certificados por el Director de la División de Gestión y Administración, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres, y fueron transmitidos para su publicación por la Directora Ejecutiva el 30 de abril de 2024.

a) Criterio utilizado para la preparación

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado sobre la base del criterio estricto del devengo y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.

En su estado de situación financiera, ONU-Mujeres aplica el principio del costo histórico, salvo en las siguientes partidas esenciales:

- a) Instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados;
- b) Prestaciones de los empleados: pasivos de los planes de prestaciones definidas que se evalúan utilizando un método de valuación actuarial;
- c) Activos adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a valor razonable.

b) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que la entidad realiza actividades (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos, y estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

Las transacciones en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo histórico se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de resultados y se incluyen en las ganancias y pérdidas.

c) Principales políticas contables

Con arreglo al criterio contable del devengo, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden.

Ingresos

Las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios se contabilizan como ingresos cuando existe un acuerdo o una carta de compromiso firmados (por un funcionario designado de un Gobierno), que no sea una promesa de contribución, o con el criterio de caja en el momento en que se reciben los fondos cuando no existe un acuerdo ni una carta de compromiso. Cuando se recibe un acuerdo suscrito o una carta de compromiso de un donante, incluidos los acuerdos plurianuales, los ingresos se contabilizan en su totalidad en el momento de la firma del acuerdo de contribución, siempre que no haya condiciones de ejecución.

Las contribuciones voluntarias para otros recursos se contabilizan como ingresos cuando se recibe un acuerdo firmado de un donante durante el ejercicio económico, a menos que alguna condición aplase su asiento. Cuando se recibe un acuerdo suscrito de un donante, incluidos los acuerdos plurianuales, los ingresos se contabilizan en su totalidad en el momento de la firma del acuerdo de contribución, siempre que no haya condiciones de ejecución. Cuando los acuerdos de contribución tienen condiciones, ONU-Mujeres reconoce un pasivo, y el reconocimiento de los ingresos se aplaza hasta que se cumplan esas condiciones. ONU-Mujeres reconoce

los activos cuando asume el control de los recursos como resultado de acontecimientos pasados.

Las cuotas se emiten como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financiado con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas y se emiten para un ejercicio presupuestario de un año.

Las contribuciones en especie, excepto los servicios, que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución a su valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de los locales y los servicios públicos.

Las contribuciones de servicios en especie no se reconocen como ingresos.

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. Si el valor razonable de mercado del derecho al uso es superior a cualquier suma efectivamente pagada, el exceso se indica como ingreso en concepto de contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor. Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, se contabilizan inicialmente como pasivos. Cuando se cumplen estas condiciones, se contabilizan como ingresos. En caso de que los acuerdos contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio correspondan a ONU-Mujeres y el importe de esos beneficios se puede calcular con fiabilidad. El importe de los ingresos se contabiliza al valor razonable del pago recibido o por recibir. Cuando el pago tiene un importe monetario determinado o se realiza en efectivo, se registra ese importe.

Gastos

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los artículos y la prestación de los servicios. Los gastos de los proyectos realizados por las partes responsables y los asociados en la ejecución se reconocen en el ejercicio en que se completan las actividades.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier arreglo contractual que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero, o instrumento de patrimonio, de otra.

Reconocimiento inicial

Todos los activos y los pasivos financieros, incluidas las contribuciones por recibir, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se reconocen en un principio cuando ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o expedición, salvo cuando ese instrumento esté designado a valor

razonable con cambios en resultados. ONU-Mujeres no tiene ningún instrumento financiero reconocido a su valor razonable mediante activos o patrimonio netos.

En el momento del reconocimiento inicial, ONU-Mujeres mide las cuentas a corto plazo por cobrar y por pagar según el importe facturado original si el efecto de interrumpirlas no tiene consecuencias.

Activos financieros

En el momento del reconocimiento inicial, todos los activos financieros se registran a su valor razonable más el costo de transacción. Sin embargo, para los activos financieros medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados, el costo de transacción no se incluye en el importe en libros del activo, sino que se contabiliza como superávit o déficit.

Un activo financiero se mide posteriormente a su costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes y no está expresado a su valor razonable con cambios en resultados:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de gestión cuyo objetivo es mantener activos para recaudar flujos de efectivo contractuales;
- b) Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Todos los activos financieros que no se clasifican como medidos a su costo amortizado según lo descrito anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado

ONU-Mujeres reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que el PNUD, como tesorero de ONU-Mujeres, se convierte en parte en las disposiciones contractuales del instrumento. ONU-Mujeres ha subcontratado las funciones de tesorería al PNUD, por lo que el PNUD establece relaciones contractuales en nombre de ONU-Mujeres.

Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de cierre del ejercicio se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. El activo denominado en moneda extranjera se convierte a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de cierre del ejercicio, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de resultados.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en sumas determinadas de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, deducidas las pérdidas crediticias previstas para monedas de uso restringido. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo incluyen las inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Las cuentas por cobrar comprenden las contribuciones por recibir, que constituyen sumas adeudadas según las fechas indicadas en los acuerdos de contribución firmados, incluidas las contribuciones plurianuales, que se reconocen íntegramente en el momento de la firma del acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapan al control de ONU-Mujeres.

Para las contribuciones que se deben cobrar a lo largo de varios ejercicios, ONU-Mujeres reconoce las contribuciones por cobrar correspondientes a la parte de contribuciones que se deben cobrar en el ejercicio del que se informa, mientras que la porción restante, que se prevé recibir en el futuro, se mide y se reconoce a su precio amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan de ese modo en el momento de su reconocimiento inicial o se mantienen para negociar. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable y todos los costos de transacción se contabilizan como gastos. Los activos se miden al valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio, y los aumentos o disminuciones del valor razonable resultantes se registran como superávit o déficit. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD.

ONU-Mujeres clasifica los derivados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados cuando el PNUD ha concertado estos arreglos en su propio nombre. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración generalmente reconocidos como estándar en el sector. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se prevé ejecutarlos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Medición y contabilización posteriores

El cuadro siguiente contiene un resumen de las políticas de ONU-Mujeres para la medición y contabilización posteriores de las ganancias y pérdidas en sus activos financieros:

<i>Activo financiero</i>	<i>Medición y contabilización posteriores</i>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se calculan posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se contabilizan como superávit o déficit.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se calculan posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se reduce debido a las pérdidas por deterioro del valor. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias, y el deterioro del valor se registran en el superávit o el déficit. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se registra en el superávit o el déficit.

Baja en cuentas de los activos financieros

ONU-Mujeres da de baja en cuentas un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero vencen, o cuando ONU-Mujeres transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero se transfieren o en que ONU-Mujeres no transfiere ni retiene prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no mantiene el control del activo financiero.

Bajas en libros

El importe bruto en libros de un activo financiero se da de baja en libros cuando ONU-Mujeres no tiene ninguna expectativa razonable de recuperar un activo financiero en su totalidad ni una porción de este. Para cada una de las contribuciones por recibir, ONU-Mujeres tiene la política de dar de baja en libros el importe bruto en libros cuando el activo financiero se considera no recuperable y se han agotado todos los esfuerzos por recuperarlo.

Pasivo financiero: clasificación, contabilización posterior, y ganancias y pérdidas

El pasivo financiero se clasifica como contabilizado a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como valor razonable con cambios en resultados si está contabilizado como pasivo mantenido para negociar o si es un producto derivado o está designado como tal en el momento de su contabilización inicial.

El pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados es el que se mantiene para negociar o se designa de este modo en el momento de su contabilización inicial. Se registra inicialmente a su valor razonable, y todos los costos de las transacciones se contabilizan como gastos. El pasivo se consigna al valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, y las ganancias o pérdidas resultantes en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. ONU-Mujeres clasifica los derivados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración generalmente reconocidos como estándar en el sector. Los pasivos de esta categoría se clasifican como pasivos corrientes si se prevé ejecutarlos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Todo el pasivo financiero no derivado se contabiliza inicialmente a su valor razonable y posteriormente se calcula a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva cuando repercute en los estados financieros.

Posteriormente se calculan otros pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en el superávit o el déficit. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se registra también en el superávit o el déficit.

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas resultantes de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y el PNUD los acepta. Los pasivos se consignan en la fecha de cierre del ejercicio al valor que figura en las facturas menos los descuentos. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de cierre del ejercicio.

Clasificación de los pasivos financieros

<i>Clasificación en las IPSAS</i>	<i>Tipos de pasivos financieros</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar y pasivo devengado, fondos mantenidos por cuenta de donantes, anticipos por pagar, y otro pasivo y cuentas por pagar
Valor razonable con cambios en resultados	Pasivo derivado

Otros pasivos financieros

El otro pasivo comprende los depósitos no afectados y otras cuentas por pagar. Los depósitos no afectados son contribuciones recibidas de los donantes que no se han imputado a las contribuciones por recibir para actividades específicas.

Baja en cuentas de los pasivos financieros

ONU-Mujeres da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se cumplen o cancelan sus obligaciones contractuales o estas vencen. ONU-Mujeres también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabiliza a su valor razonable un nuevo pasivo financiero según las condiciones modificadas.

Cuando se da de baja en cuentas un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no líquidos transferidos o el pasivo asumido) se contabiliza en el superávit o el déficit.

Compensación de los instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan entre sí, y la diferencia neta se presenta en el estado de situación financiera solo cuando ONU-Mujeres tiene el derecho jurídicamente exigible a compensar los importes y tiene intención de liquidar el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo bajo control de ONU-Mujeres asciende a un costo total de al menos 2.500 dólares por unidad.

La amortización de propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada de cada activo se calcula utilizando el método lineal, excepto para los terrenos, que no están sujetos a amortización.

El costo histórico incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los activos. Los gastos posteriores se incluyen en el importe en libros de los activos o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando sea probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los activos y que el costo pueda calcularse de manera fiable.

La estimación de la vida útil de los activos es una cuestión de criterio que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y

mantenimiento se imputan al estado de resultados durante el ejercicio económico en que se efectúan.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usarlo o beneficiarse de él de otro modo para lograr sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a él. Este puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los activos de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos en los casos en que el costo total es de 10.000 dólares o más, se valoran a precio de costo y se deprecian a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo de vigencia del arrendamiento, si este fuera menor. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo pruebas del deterioro del valor de todos los activos.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Terrenos	No se aplica
Edificios	
Permanente	50
Temporal	10
Mobiliario y accesorios	10
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	6 a 8
Vehículos	9
Maquinaria y equipo	7
Equipo de seguridad	5

f) Activos intangibles

Los activos intangibles con una vida útil limitada se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan a condición de que tengan una vida útil de más de un año y un costo superior a 5.000 dólares en caso de adquisición externa y a 100.000 dólares en caso de que se hayan desarrollado internamente. La amortización se calcula con arreglo a un criterio lineal en relación con todos los activos intangibles que tienen una vida útil limitada, y en función de esta. Cuando el activo intangible tiene una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe un deterioro del valor.

Los gastos efectuados para configurar y adaptar y para sufragar las cuotas de suscripción para acceder al *software* como servicio en la nube se contabilizan como gastos de funcionamiento cuando se reciben los servicios, ya que los sistemas utilizados no cumplen los criterios para considerarse activos controlados.

Los costos de desarrollo del código de programas informáticos que mejoran, modifican o crean capacidad adicional para los sistemas existentes en las instalaciones y satisfacen los criterios de reconocimiento de un activo intangible se reconocen como activos de programas informáticos intangibles y se amortizan durante la vida útil restante del programa informático de forma lineal.

A fin de evaluar si los costos de integrar y convertir el *software* controlado en soluciones de *software* como servicio satisfacen los criterios para su contabilización como activos intangibles de *software* puede ser necesario determinar cuestiones fundamentales, por ejemplo, si es posible medir de forma fiable un activo por separado.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de activo intangible.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Adquirido externamente	5
Desarrollado internamente	5
Derechos de autor y patentes	3

g) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se van registrando como gastos en el estado de resultados según un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los pagos futuros de arrendamiento para el plazo del arrendamiento en curso se consigna en la nota 28.

Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

h) Prestaciones de los empleados

ONU-Mujeres reconoce las siguientes prestaciones de los empleados:

a) Prestaciones de los empleados a corto plazo, que deben pagarse en su totalidad en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados presten los servicios correspondientes;

b) Prestaciones de los empleados a largo plazo, que deben pagarse más de 12 meses después de que los empleados presten los servicios correspondientes y que incluyen:

i) Prestaciones posteriores a la separación del servicio (véanse más adelante las secciones “Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas” y “Seguro médico posterior a la separación del servicio”);

ii) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;

c) Indemnizaciones por separación del servicio.

Las prestaciones a corto plazo de los empleados se miden a su valor nominal con arreglo a los derechos acumulados a las tasas corrientes de pago. Al cierre del ejercicio, estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones en concepto de vacaciones en el país de origen y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones posteriores a la separación del servicio figuran los planes de pensiones, la atención médica después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras sumas fijas pagaderas una vez terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas

capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a la Caja de Pensiones los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas al plan. ONU-Mujeres y la Caja Común de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Entidad en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos del fondo y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo, al amparo del mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo, cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las prestaciones de los empleados que no corresponde pagar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico, e incluyen la indemnización a largo plazo en caso de muerte, lesión o enfermedad.

Las indemnizaciones por separación del servicio comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio de que se trate.

i) Otros activos corrientes

Los anticipos entregados representan el efectivo transferido como anticipo a las partes responsables y los asociados en la ejecución. Los anticipos emitidos se reconocen inicialmente como activos y posteriormente se convierten en gastos en el estado de resultados cuando las partes responsables o los asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios.

Los pagos anticipados se efectúan cuando los acuerdos entre ONU-Mujeres y el proveedor exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como un activo corriente hasta que se entregan los bienes o se prestan los servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y se reduce el pago anticipado en la suma que corresponda.

ONU-Mujeres concede anticipos de sueldo para fines específicos de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Esos anticipos tienen un plazo de vencimiento inicial de menos de 12 meses, y su importe en libros se aproxima a su valor razonable. El importe en libros se indica después de deducir el deterioro del valor.

j) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Se constituyen provisiones por pasivos y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene una obligación actual, legal o implícita, a raíz de sucesos pasados, es probable que tenga que satisfacer la obligación, y se puede hacer una estimación fiable de ella.

Otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluyen en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no sucesos futuros inciertos que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres, y cuando el importe de las obligaciones puede estimarse de forma fiable.

Los activos contingentes representan activos posibles surgidos de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando se produzcan o no se produzcan uno o más hechos inciertos en el futuro sobre los que ONU-Mujeres no tiene un control pleno. Los activos contingentes no se reconocen, pero se declaran si es probable que en el futuro se obtengan beneficios financieros o exista un potencial de servicio.

k) Compromisos

Los compromisos son gastos futuros que ONU-Mujeres ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio y que la Entidad tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de gastos de capital (el importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de cierre del ejercicio), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a ONU-Mujeres en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se contabiliza en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no incluyen en esta declaración.

l) Nuevas normas contables: adopción de la norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros)

La norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros) sustituye a la norma 29 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición). ONU-Mujeres ha aplicado la norma 41 de las IPSAS en los presentes estados financieros.

A la fecha de aprobación de la norma 41 de las IPSAS, ONU-Mujeres reclasificó su cartera gestionada por administradores de fondos ajenos al sistema de las Naciones Unidas de conformidad con las nuevas categorías de clasificación y medición. Al reclasificar los instrumentos financieros de conformidad con las categorías de medición de la norma 41 de las IPSAS se tuvieron en cuenta los siguientes factores cualitativos:

- a) El objetivo del modelo de gestión con arreglo al cual se mantiene el instrumento financiero respectivo;
- b) Las características de los flujos de efectivo generados por los respectivos instrumentos financieros, su periodicidad, y si son únicamente pagos de capital principal e intereses sobre el capital principal pendiente;
- c) La naturaleza del instrumento financiero como patrimonio neto o instrumento derivado.

ONU-Mujeres mantiene sus inversiones en acciones a través de un administrador de inversiones externo. Anteriormente, las acciones se clasificaban

como activos financieros disponibles para la venta según la norma 29 de las IPSAS y se medían a su valor razonable mediante el activo neto y el patrimonio neto. Tras la adopción de la norma 41 de las IPSAS, ONU-Mujeres determinó que la cartera de estas inversiones gestionadas a nivel externo se mantenía para negociar, ya que el administrador externo comercia activamente con estos instrumentos. A consecuencia de ello, las inversiones se clasificaron y midieron a su valor razonable con cambios en resultados a partir del 1 de enero de 2023.

Debido a los cambios mencionados en la clasificación de los instrumentos financieros, la reserva de las IPSAS disponible para la venta, por valor de 2,84 millones de dólares, se reclasificó como valor agregado acumulado con cambios en resultados al 1 de enero de 2023.

Como parte de la adopción de la norma 41 de las IPSAS, ONU-Mujeres ha aclarado la presentación del estado de resultados para mostrar las ganancias y pérdidas por separado antes del superávit o déficit del ejercicio, y los datos comparativos se han reexpresado para reflejar el cambio en la presentación, reduciendo los importes de otros ingresos y otros gastos en 3,07 millones de dólares y 3,96 millones de dólares, respectivamente, y mostrándolos como pérdidas de 0,89 millones de dólares para 2022. El desglose de las ganancias y pérdidas se presenta en la nota 24 a los estados financieros.

En el cuadro que figura a continuación se presenta un resumen de la clasificación con arreglo a las normas 29 y 41 de las IPSAS.

Cartera/categoría de activos	Activo financiero	Clasificación según la norma 29 de las IPSAS	Clasificación según la norma 41 de las IPSAS		
			Prueba del modelo de gestión	Prueba únicamente de pagos de capital principal e intereses	Categoría de clasificación
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo depositado en bancos	Préstamos y cuentas por cobrar	Mantenidos para cobrar flujos de efectivo	No se aplica	Costo amortizado
	Efectivo para gastos menores y para proyectos	Préstamos y cuentas por cobrar			Costo amortizado
	Fondos e instrumentos del mercado monetario	Préstamos y cuentas por cobrar		Superada	Costo amortizado
	Bonos	Préstamos y cuentas por cobrar		Superada	Costo amortizado
Inversiones gestionadas internamente	Bonos	Mantenidos hasta el vencimiento	Mantenidos para cobrar flujos de efectivo	Superada	Costo amortizado
	Instrumentos del mercado monetario	Mantenidos hasta el vencimiento			Costo amortizado
Inversiones gestionadas externamente (seguro médico)	Instrumentos de patrimonio	Disponibles para la venta	Mantenidos para negociar	Dado que el modelo de gestión del seguro médico posterior a la separación del servicio y	Valor razonable con cambios en resultados

Cartera/categoría de activos	Activo financiero	Clasificación según la norma 29 de las IPSAS	Clasificación según la norma 41 de las IPSAS		
			Prueba del modelo de gestión	Prueba únicamente de pagos de capital principal e intereses	Categoría de clasificación
posterior a la separación del servicio y a la terminación del servicio)	Bonos	Disponibles para la venta		las inversiones al final de la separación del servicio se mantienen para negociar, no es necesario realizar una prueba basada únicamente en los pagos de capital principal e intereses. Por tanto, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en resultados.	Valor razonable con cambios en resultados
Cuentas por cobrar	Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Mantenidos para cobrar flujos de efectivo	Superada	Costo amortizado
Activos derivados	Contratos a plazo/opciones de moneda extranjera	Mantenidos para negociar	Mantenidos para negociar	Estos activos financieros se registran al valor razonable con cambios en resultados.	Valor razonable con cambios en resultados

ONU-Mujeres sigue el enfoque del costo histórico para el tratamiento de la pérdida crediticia prevista y no tiene históricamente ninguna pérdida crediticia relacionada con las contribuciones voluntarias. Por lo tanto, la adopción del modelo de pérdida crediticia prevista no ha tenido un impacto significativo.

Nota 3

Nuevas normas contables: normas publicadas pero que aún no han entrado en vigor

a) La norma 43 de las IPSAS (Arrendamientos) fue aprobada por el Consejo de las IPSAS con efecto a partir del 1 de enero de 2025. Esta norma sustituye a la norma 13 (Arrendamientos), introduce el modelo de derecho de uso para los arrendatarios, aumenta la transparencia de la contabilidad de los arrendamientos en el sector público y se ajusta al enfoque de contabilidad de las IPSAS. Continúa la evaluación del impacto y la aplicación en los estados financieros de ONU-Mujeres;

b) El Consejo de las IPSAS publicó la norma 44 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas), con efecto a partir del 1 de enero de 2025. La norma 44 de las IPSAS incluye requisitos adicionales para el sector público, en particular la revelación del valor razonable de los activos mantenidos para la venta que se valoran a su valor contable cuando este es sustancialmente inferior a su valor razonable. No se prevé que la norma 44 de las IPSAS afecte a los estados financieros de ONU-Mujeres.

c) En 2023, el Consejo de las IPSAS emitió la norma 45 de las IPSAS (Propiedades, planta y equipo), que sustituirá a la norma 17 de las IPSAS (Propiedades, planta y equipo). La nueva norma, que entrará en vigor el 1 de enero de 2025, añadirá orientaciones para el sector público sobre los activos patrimoniales y de infraestructuras, y se ajusta a los nuevos principios de medición de la nueva norma 46 de las IPSAS (Medición). No se prevé que la norma 45 de las IPSAS tenga

un efecto significativo en los estados financieros de ONU-Mujeres, pero se realizará un análisis completo del impacto a más tardar en la fecha de aplicación;

d) La norma 46 de las IPSAS (Medición), aprobada por el Consejo de las IPSAS en marzo de 2023, reúne las orientaciones sobre medición en una sola norma y aclara el concepto de costo atribuido, incluidas las propiedades, planta y equipo mantenidos por su capacidad operacional, y sustituye la base de medición del costo de reposición por el valor operacional actual, una base de medición del sector público. No se prevé que la norma tenga un efecto significativo en los estados financieros de ONU-Mujeres, pero se realizará un análisis completo del impacto a más tardar en la fecha de aplicación;

e) En marzo de 2023, el Consejo de las IPSAS aprobó la norma 47 de las IPSAS (Ingresos), que es una norma única para contabilizar las transacciones de ingresos en el sector público. La norma 47 sustituye a las tres normas existentes sobre ingresos (normas 9, 11 y 23 de las IPSAS) y presenta modelos contables que mejorarán la presentación de información financiera. La norma 47 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2026. La adopción de la norma 47 de las IPSAS repercutirá en los estados financieros de ONU-Mujeres y el reconocimiento de los ingresos para los acuerdos de contribuciones voluntarias con fines específicos y, una vez adoptada la norma, ONU-Mujeres reexpresará la información financiera comparativa para ajustarla a los requisitos de la nueva norma de reconocer los ingresos a medida que se ejecutan las actividades programáticas. El Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad ha elaborado orientaciones sobre la contabilización de los ingresos con arreglo a la norma 47 de las IPSAS, y ONU-Mujeres seguirá estas orientaciones al aplicar la norma;

f) En marzo de 2023, el Consejo de las IPSAS aprobó la norma 48 (Gastos de transferencia), que proporciona orientación sobre una importante esfera del gasto para los Gobiernos y otras entidades del sector público. La norma 48 de las IPSAS colma una laguna que anteriormente había dado lugar a ambigüedad e incoherencia de las políticas contables del sector público. La norma 48 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2026. ONU-Mujeres ha iniciado una evaluación preliminar del impacto de la norma y la completará antes de su adopción;

g) En noviembre de 2023, el Consejo de las IPSAS aprobó la norma 49 de las IPSAS (Planes de prestaciones de jubilación), que entrará en vigor el 1 de enero de 2026. No se prevé que esta norma repercuta en los estados financieros de ONU-Mujeres, ya que las pensiones se gestionan a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Nota 4

Estimaciones y apreciaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables y valoraciones e hipótesis de la administración. Entre las esferas en que las estimaciones, hipótesis o valoraciones revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres cabe destacar, aunque no exclusivamente, las obligaciones por prestaciones posteriores a la separación del servicio, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, los cargos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se toma conocimiento de ellos.

Nota 5

Presentación de información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el desempeño pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

a) El segmento relativo a recursos ordinarios (básicos/para fines generales) incluye las operaciones de los fondos donados voluntariamente a ONU-Mujeres para que la Entidad cumpla su mandato a discreción de la Directora Ejecutiva;

b) El segmento relativo a otros recursos (complementarios/para fines específicos) incluye las donaciones voluntarias a ONU-Mujeres destinadas a proyectos específicos;

c) El segmento relativo a recursos prorrateados (presupuesto ordinario) consiste en sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General;

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de resultados.

Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2023			Total	31 de diciembre de 2022
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados		
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	82 705	133 198	(5 600)	210 303	122 040
Inversiones	120 572	146 361	—	266 933	230 278
Cuentas por cobrar	62 782	277 966	1 055	341 803	264 179
Anticipos	6 632	63 265	22	69 919	56 413
Otros activos	8 262	2 137	—	10 399	9 886
Activo corriente	280 953	622 927	(4 523)	899 357	682 796
Activo no corriente					
Inversiones	161 212	195 691	—	356 903	408 120
Cuentas por cobrar	35 993	150 810	—	186 803	221 392
Otros activos	7	8	—	15	15
Propiedades, planta y equipo	9 473	2 590	—	12 063	12 365
Activos intangibles	14	4	—	18	8
Activo no corriente	206 699	349 103	—	555 802	641 900
Total del activo	487 652	972 030	(4 523)	1 455 159	1 324 696

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Total	
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	16 413	18 430	97	34 940	2 179
Prestaciones de los empleados	23 007	–	–	23 007	21 290
Otros pasivos	29 520	5 702	–	35 222	23 487
Pasivo corriente	68 940	24 132	97	93 169	46 956
Pasivo no corriente					
Prestaciones de los empleados	99 804	–	–	99 804	86 803
Otros pasivos	–	–	–	–	334
Pasivo no corriente	99 804	–	–	99 804	87 137
Total del pasivo	168 744	24 132	97	192 973	134 093
Activo neto	318 908	947 898	(4 620)	1 262 186	1 190 603
Activo neto/patrimonio neto					
Superávit/(déficit) acumulado	293 506	838 974	(4 308)	1 128 172	999 767
<i>Adopción de la norma 41 de las IPSAS: Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta</i>	(2 842)	–	–	(2 842)	–
Ajuste respecto de ejercicios anteriores	2 842	–	–	2 842	–
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	(31 336)	111 149	(312)	79 501	130 815
Reservas operacionales	26 520	–	–	26 520	26 520
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	–	1 000	1 000
Ganancias/(pérdidas) actuariales	29 218	–	–	29 218	34 911
Reembolsos a donantes	–	(2 225)	–	(2 225)	(2 410)
Total, activo neto/patrimonio neto	318 908	947 898	(4 620)	1 262 186	1 190 603

El total del activo neto/patrimonio neto de conformidad con el estado de situación financiera por segmentos incluye:

d) Recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de las nuevas contribuciones voluntarias de los Gobiernos donantes, los fondos para financiar las prestaciones de los empleados y los pasivos, y los saldos de caja no utilizados de los ejercicios anteriores;

e) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes.

En el cuadro que figura a continuación se ofrece un resumen de los gastos de ONU-Mujeres para la adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos.

Estado de resultados por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2023				Total	31 de diciembre de 2022
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación		
Ingresos						
Contribuciones	108 631	476 203	10 474	–	595 308	656 987
Ingresos por inversiones	20 180	1 007	–	–	21 187	8 762
Otros ingresos	242	1 068	1 112	–	2 422	2 206
Recuperación de costos	–	26 680	–	(26 680)	–	–
Atribución de gastos	13 002	–	–	(13 002)	–	–
Ingresos de transacciones con contraprestación	–	140	–	–	140	43
Total de ingresos	142 055	505 098	11 586	(39 682)	619 057	667 998
Gastos						
Prestaciones de los empleados	73 939	100 727	11 497	–	186 163	175 863
Servicios por contrata	33 505	122 733	123	–	156 361	165 747
Subvenciones y otras transferencias	908	18 819	–	–	19 727	18 668
Suministros y mantenimiento	9 235	14 680	9	–	23 924	20 197
Gastos de funcionamiento	47 768	104 533	147	(39 682)	112 766	113 160
Gastos de viaje	12 730	26 542	121	–	39 393	32 738
Amortizaciones	2 220	868	1	–	3 089	3 035
Costos financieros	32	15	–	–	47	183
Otros gastos	(399)	5 032	–	–	4 633	6 700
Total de gastos	179 938	393 949	11 898	(39 682)	546 103	536 291
Ganancias/(pérdidas)	6 547	–	–	–	6 547	(892)
Superávit/(déficit) del período	(31 336)	111 149	(312)	–	79 501	130 815

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo en cuentas bancarias	503	4 256
Efectivo para gastos menores	36	178
Mercado monetario	148 384	115 333
Depósitos a plazo y otros depósitos	61 380	2 273
Total	210 303	122 040

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los saldos de las oficinas exteriores, los saldos de cuentas del mercado monetario y los depósitos a plazo con plazos inferiores a tres meses. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas del mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y los equivalentes de efectivo se relacionan tanto con los recursos ordinarios como con otros recursos. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo incluyen las inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Nota 7 Inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Inversiones corrientes		
Costo amortizado	266 378	230 022
Valor razonable con cambios en resultados	555	256
Total de inversiones corrientes	266 933	230 278
Inversiones no corrientes		
Costo amortizado	296 306	356 135
Valor razonable con cambios en resultados	60 597	51 985
Total de inversiones no corrientes	356 903	408 120
Total de inversiones	623 836	638 398

Las inversiones incluyen costos amortizados gestionados por el PNUD y activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados que están mantenidos y gestionados por administradores de inversiones externos para carteras posteriores a la separación del servicio.

La exposición de ONU-Mujeres a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con los activos financieros, incluidas las inversiones, se abordan en la nota 25 a los estados financieros.

El efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de la Entidad incluyen la financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones por repatriación y muerte por valor de 124,74 millones de dólares (112,79 millones de dólares en 2022), de conformidad con la nota 14, una reserva operacional por valor de 26,50 millones de dólares, y una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno de 1,00 millones de dólares, de conformidad con la nota 17. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con otros recursos.

7.1 Inversiones: costos amortizados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de cierre 31 de diciembre de 2022	Adquisi- ciones	Vencimientos	Amortización	Ganancias/ pérdidas no realizadas	Reclasificación de no corriente a corriente	Saldo de cierre 31 de diciembre de 2023	Valor razonable
Inversiones corrientes								
Depósitos a plazo	–	40 000	–	–	–	–	40 000	40 000
Instrumentos del mercado monetario	24 908	102 549	(119 805)	2 197	–	–	9 849	9 839
Bonos y pagarés	205 113	19 644	(205 120)	263	–	196 629	216 529	212 547
Subtotal	230 021	162 193	(324 925)	2 460	–	196 629	266 378	262 386
Inversiones no corrientes								
Instrumentos del mercado monetario	–	10 000	(10 000)	–	–	–	–	–
Bonos y pagarés	356 135	165 879	(29 950)	871	–	(196 629)	296 306	290 094
Subtotal	356 135	175 879	(39 950)	871	–	(196 629)	296 306	290 094
Costos amortizados totales	586 156	338 072	(364 875)	3 331	–	–	562 684	552 480

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran al costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de esos activos era 10,20 millones de dólares inferior al valor contable. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos.

7.2 Inversiones: valor razonable con cambios en resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversiones corrientes		
Bonos	549	260
Bonos – ajustes del valor razonable	6	(4)
Total de inversiones corrientes	555	256
Inversiones no corrientes		
Acciones	31 017	31 122
Renta variable – ajustes del valor razonable	5 630	103
Bonos	25 627	23 993
Bonos – ajustes del valor razonable	(1 677)	(3 233)
Total de inversiones no corrientes	60 597	51 985
Total del valor razonable con cambios en resultados	61 152	52 241

En el cuadro que figura a continuación se muestra la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad con cambios en resultados, contabilizados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Valor razonable con cambios en resultados					
Acciones	36 647	–	–	36 647	31 225
Bonos	24 505	–	–	24 505	21 016
Total	61 152	–	–	61 152	52 241

Las tres jerarquías de valor razonable, definidas en las IPSAS sobre la base de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valoración, son las siguientes:

- a) Nivel 1: precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los activos financieros que se mantienen para negociar representan inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio (véanse las notas 7 y 25).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye en el monto por el que se podría intercambiar el instrumento en una transacción corriente entre partes dispuestas a ello, que no sea una venta o adquisición forzada.

Nota 8

Cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Cuentas por cobrar corrientes		
Contribuciones por recibir	341 803	264 179
Subtotal	341 803	264 179
Cuentas por cobrar no corrientes		
Contribuciones por recibir	186 803	221 392
Subtotal	186 803	221 392
Total de cuentas por cobrar	528 606	485 571

Las contribuciones por recibir constituyen ingresos de transacciones sin contraprestación no recaudados que los donantes, entre ellos otras entidades de las Naciones Unidas, han prometido a ONU-Mujeres. La presentación comparativa ha

cambiado, pero no los valores totales, como parte de la adopción de la norma 41 de las IPSAS, y el deterioro del valor registrado en el ejercicio anterior no se presenta por separado.

Nota 9
Anticipos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Anticipos a organismos de las Naciones Unidas	10 235	5 510
Anticipos a otros asociados	56 826	48 554
<i>Desglosados por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios	2 777	213
Otros recursos	–	–
Participación en la financiación de los gastos	43 302	33 035
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer	10 748	15 307
Fondo para la Igualdad de Género	–	–
Menos: provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados	(164)	(242)
Subtotal	66 897	53 822
Anticipos de efectivo para los programas	967	–
Anticipos al personal	2 055	2 591
Total de anticipos	69 919	56 413

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y alquiler y los subsidios de educación pagados por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

Nota 10
Otros activos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Activo corriente		
Intereses y dividendos por cobrar	4 765	2 150
Gastos pagados por anticipado	333	13
Activos derivados	–	9
Cuentas por cobrar de organismos de las Naciones Unidas	–	1 341
Cuentas varias por cobrar	5 301	6 373
Subtotal	10 399	9 886

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar no corrientes		
Depósito de garantía	15	15
Subtotal	15	15
Total de otros activos	10 414	9 901

Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, los reembolsos de alquiler y de impuestos adeudados por las Naciones Unidas, otras cuentas por cobrar y los gastos pagados por adelantado.

Nota 11 Propiedades, planta y equipo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificio</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Mobiliario y accesorios</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipos pesados</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Construcción de activos fijos</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2022								
Costo	2 519	13 818	1 098	11 654	2 425	3 383	84	34 981
Amortización acumulada	(1 394)	(8 263)	(742)	(7 680)	(1 845)	(2 692)	–	(22 616)
Valor contable neto	1 125	5 555	356	3 974	580	691	84	12 365
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023								
Adiciones y ajustes	316	1 105	15	1 151	149	35	351	3 122
Jubilaciones y enajenaciones	(116)	(550)	(3)	(134)	(25)	(584)	–	(1 412)
Jubilaciones – amortización acumulada	–	333	–	134	25	579	–	1 071
Amortización	(189)	(1 521)	(68)	(868)	(147)	(290)	–	(3 083)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2023	1 136	4 922	300	4 257	582	431	435	12 063
Al 31 de diciembre de 2023								
Costo	2 719	14 373	1 110	12 671	2 549	2 834	435	36 691
Amortización acumulada	(1 583)	(9 451)	(810)	(8 414)	(1 967)	(2 403)	–	(24 628)
Valor contable neto	1 136	4 922	300	4 257	582	431	435	12 063

Al 31 de diciembre de 2023, las propiedades, planta y equipo de ONU-Mujeres no presentaban deterioro del valor. ONU-Mujeres mantenía elementos de propiedades, planta y equipo totalmente amortizados que se seguían utilizando y cuyo costo ascendía a 9,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023.

Nota 12
Activos intangibles

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2022		
Costo	417	417
Amortización acumulada	(409)	(409)
Valor contable neto	8	8
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023		
Adiciones y ajustes	16	16
Amortización	(6)	(6)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2023	18	18
Al 31 de diciembre de 2023		
Costo	433	433
Amortización acumulada	(415)	(415)
Valor contable neto	18	18

Nota 13
Cuentas por pagar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Cuentas por pagar a terceros	16 302	4
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	5 971	–
Fondo de Población de las Naciones Unidas	–	16
Universidad de las Naciones Unidas	1	1
Obligaciones devengadas	12 666	2 158
Total de cuentas por pagar	34 940	2 179

El pasivo devengado constituye estimaciones del valor de los bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha generado la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

Nota 14
Prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Prestaciones corrientes de los empleados		
Días acumulados de vacaciones anuales	17 043	17 966
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	2 668	1 855
Seguro médico posterior a la separación del servicio	600	610
Prestaciones de repatriación	2 667	830
Prestación por muerte	29	29
Subtotal	23 007	21 290
Prestaciones no corrientes de los empleados		
Seguro médico posterior a la separación del servicio	78 982	76 586
Prestaciones de repatriación	20 429	9 914
Prestación por muerte	393	303
Subtotal	99 804	86 803
Total de prestaciones de los empleados	122 811	108 093

a) Prestaciones corrientes de los empleados

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen, calculadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valuación actuarial. El pasivo corriente relativo a las prestaciones de los empleados aumentó en 1,71 millones de dólares (1,10 millones de dólares en 2022).

b) Prestaciones no corrientes de los empleados

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte, según determine la valuación actuarial.

Valuaciones actuariales

El pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio es determinado por actuarios independientes. Esas prestaciones de los empleados se establecen de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

La valuación actuarial del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2023 con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). ONU-Mujeres lleva a cabo una valuación actuarial completa cada dos años, la última de las cuales se había realizado al 31 de diciembre de 2023.

Seguro médico posterior a la separación del servicio

A los antiguos funcionarios que reúnen los requisitos, y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes. Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más, y haber trabajado cinco años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o 10 años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o posteriormente, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico posterior a la separación del servicio por valor de 78,98 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 41,52 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de la valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el plan contaba con fondos por valor de 96,11 millones de dólares (93,02 millones en 2022), así como con un plan de financiación para la prestación del 8 % a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para apoyar el plan son invertidos por separado en una cuenta de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio por administradores de fondos externos o con el efectivo y las inversiones ordinarias de ONU-Mujeres (véanse las notas 7 y 25).

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas para el seguro médico posterior a la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, incluido el descuento de las salidas de caja futuras estimadas.

Prestaciones de repatriación

ONU-Mujeres proporciona al personal que reúne los requisitos, y a sus familiares a cargo, prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y viaje y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente ni separado del servicio por abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 20,43 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 6,03 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de la valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados abandonarán ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio. El informe actuarial de 2023 mostró que se había registrado una pérdida actuarial debido a los ajustes por experiencia.

Al 31 de diciembre de 2023, el plan contaba con fondos por valor de 22,57 millones de dólares (19,4 millones de dólares en 2022), así como con un plan de financiación para la prestación del 3,75 % a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para apoyar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

Prestaciones por muerte

La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esta prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo. Los funcionarios que estén prestando servicios ininterrumpidos y a tiempo completo con contrato de plazo fijo, o con nombramientos permanentes o continuos, tendrán derecho a prestaciones por muerte a condición de que estén casados o tengan hijos a cargo en el momento de su muerte. La prestación no se pagará en el caso de los funcionarios que no estén casados o no tengan hijos a cargo reconocidos. El plan estaba totalmente financiado con fondos por valor de 0,45 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023 (0,37 millones de dólares en 2022), y los activos mantenidos para apoyar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

A continuación se indican los movimientos en el valor actual de las prestaciones definidas de conformidad con la valuación actuarial:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Total</i>
Obligación neta por prestaciones definidas al comienzo del ejercicio	77 196	10 744	332	88 272
Aumento de la obligación				
Costo del servicio	5 211	514	15	5 740
Intereses sobre obligaciones	4 135	530	16	4 681
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(6 557)	12 161	89	5 693
Disminución de la obligación				
Pagos de prestaciones	(403)	(853)	(30)	(1 286)
Pasivo neto reconocido al cierre del ejercicio	79 582	23 096	422	103 100

Los pagos de las prestaciones que figuran en el cuadro anterior se han estimado sobre la base de las valuaciones actuariales al cierre del ejercicio de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, los pagos efectivos de prestaciones efectuados por ONU-Mujeres comprendían el seguro médico posterior a la separación del servicio por un importe de 0,59 millones de dólares (0,39 millones de dólares en 2022) y prestaciones de repatriación por un importe de 0,56 millones de dólares (0,49 millones de dólares en 2022), y se efectuaron pagos por un importe de 0,02 millones de dólares en concepto de prestaciones por muerte (ningún pago en 2022).

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales correspondientes a 2023 contabilizados en el estado de resultados:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo del servicio	5 211	514
Intereses sobre obligaciones	4 135	530
Total de gastos contabilizados	9 346	1 044

Hipótesis actuariales

Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones por prestaciones definidas son la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica.

Tasa de inflación. La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), en hipótesis como la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica debería suponerse una misma tasa de inflación subyacente. En la valuación realizada al 31 de diciembre de 2023 se utilizó una tasa de inflación del 2,30 % (2,50 % en 2022). Esta tasa de inflación hipotética se utiliza como valor aproximado de la inflación prevista en los próximos 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

Tasa de descuento. La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos corporativos de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado las curvas de rendimiento publicadas por Aon Hewitt para los Estados Unidos de América, la zona del euro y Suiza para determinar la tasa de descuento de los planes de prestaciones definidas valuados por los actuarios. Las valuaciones actuariales se realizaron utilizando las curvas de descuento completas y, una vez obtenidos los resultados, se determinaron las tasas de descuento únicas equivalentes por plan a efectos de su presentación.

Tasa de aumento de la remuneración. La tasa de aumento de la remuneración utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es una hipótesis a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por méritos y ascensos.

Hipótesis de mortalidad futura. Las hipótesis de mortalidad futura se basan en las mismas tablas de mortalidad que usa la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para su valuación actuarial.

Hipótesis de cotización y opción respecto del seguro médico posterior a la separación del servicio. Se da por supuesto que el 95 % de los futuros jubilados que cumplan los requisitos necesarios para recibir prestaciones de seguro médico posterior a la separación del servicio cotizarán al plan cuando se jubilen; y que el 80 % de los futuros jubilados varones y el 50 % de las futuras jubiladas mujeres estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que hayan optado.

A continuación se indican las tasas de descuento únicas equivalentes para cada plan:

(Porcentaje)

<i>Tasas de descuento únicas equivalentes</i>	2023	2022
Seguro médico posterior a la separación del servicio	5,03	5,37
Prestaciones de repatriación	4,95	5,14
Prestaciones por muerte	5,53	5,07

Otras hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Tasas tendenciales del costo de la atención médica (varían en función del plan de seguro médico) (porcentaje)	2,35–3,95
Tasa de incremento del sueldo (varía en función de la edad y la categoría del personal) (porcentaje)	4,0–9,4
Costo de las solicitudes de reembolso per cápita (varía en función del plan)	\$1 438–\$13 837

Las hipótesis con respecto a la mortalidad futura correspondiente a 2023 se basan en las hipótesis detalladas de mortalidad, jubilación y retiro de la Caja utilizadas en las valuaciones más recientes de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que, en ejercicios anteriores, se basaron en estadísticas y tablas de mortalidad publicadas. El cambio garantizará la coherencia general de los modelos con el plan de la Caja. Las tasas actuales de mortalidad en las que se basan los cálculos de las prestaciones de repatriación y los valores de las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio son las siguientes:

<i>Tasa de mortalidad: antes de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,00495
Mujeres	0,00034	0,00263

<i>Tasa de mortalidad: después de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,01113
Mujeres	0,00035	0,00570

<i>Tasas de jubilación: contratados antes del 1 de enero de 1990</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>
Hombres	0,13	0,50
Mujeres	0,14	0,50

Análisis de sensibilidad

Según el informe actuarial, si cambiaran las hipótesis descritas más arriba, se verían afectados la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del ejercicio corriente y los costos por intereses, como se indica en el cuadro que figura a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cambio</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>
Efecto de la variación de las hipótesis		79 582	23 096	422
Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre del ejercicio				
Aumento de la tasa de descuento	0,5 %	(8 561)	(845)	(14)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		(11 %)	(4 %)	(3 %)
Disminución de la tasa de descuento	(0,5 %)	9 975	907	15
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		13 %	4 %	4 %
Efecto de la variación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica				
Efecto sobre las obligaciones acumuladas por prestaciones posteriores a la separación del servicio al cierre del ejercicio				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	0,5 %	9 776	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(0,5 %)	(8 475)	No se aplica	No se aplica
Efecto en los componentes de costo por intereses y servicio combinados				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	0,5 %	1 347	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(0,5 %)	(1 134)	No se aplica	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé que se pagarán contribuciones por valor de 0,5 millones de dólares en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio y por valor de 1,0 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos, Reglamentos y Sistema de Ajuste de las Pensiones de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe un criterio uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. ONU-Mujeres y la Caja Común de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de ONU-Mujeres en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos de la Caja y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS

(Prestaciones de los empleados). Las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

En los Estatutos de la Caja se dispone que el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos solo deben efectuarse si la Asamblea General invoca el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario mediante una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valuación. Cada una de las organizaciones afiliadas aportará a esos efectos una cantidad proporcional a las aportaciones totales que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

La última valuación actuarial de la Caja de Pensiones se realizó al 31 de diciembre de 2021, y la valuación al 31 de diciembre de 2023 se está llevando a cabo actualmente. Para sus estados financieros de 2022, la Caja extrapoló al 31 de diciembre de 2022 los datos de participación correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

La valoración actuarial al 31 de diciembre de 2021 arrojó un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales del 117,0 %. Si no se tenía en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 158,2 %.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2021, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de cierre del ejercicio, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

Si se invocara el artículo 26 por una deficiencia actuarial, ya fuera durante el funcionamiento continuo o porque se pusiera término a la afiliación a la Caja de Pensiones, los pagos compensatorios que se exigirían a cada organización afiliada para enjugar los déficits se basarían en la parte proporcional de las aportaciones de cada organización al total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de valuación. El total de contribuciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores ascendió a 8.937,68 millones de dólares, de los cuales el 0,72 % (20,2 millones de dólares en 2020, 21,4 millones de dólares en 2021 y 22,7 millones de dólares en 2022) fue aportado por ONU-Mujeres.

En 2023, las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones fueron de 24,5 millones de dólares (22,7 millones de dólares en 2022). Se prevé que las contribuciones se mantengan constantes en 2024.

La afiliación a la Caja de Pensiones puede rescindirse por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá

pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja de Pensiones. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en el importe ninguna parte del activo que exceda del pasivo.

Todos los años, la Junta de Auditores audita las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en la dirección www.unjspf.org.

Nota 15

Otros pasivos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Pasivo corriente		
Ingresos diferidos	61	485
Fondos recibidos por adelantado	9 422	2 886
Cuentas por pagar en concepto de liquidación de inversiones	349	451
Otro pasivo devengado	21 287	19 341
Otras cuentas por pagar	4 103	324
Subtotal	35 222	23 487
Pasivo no corriente		
Ingresos diferidos	–	334
Subtotal	–	334
Total de otros pasivos	35 222	23 821

Los ingresos diferidos son los fondos procedentes de donantes que se han reconocido en el estado de situación financiera y que, dependiendo de la naturaleza del acuerdo, se reconocen como ingresos cuando se cumplen las condiciones (en caso de haberlas).

Los fondos recibidos por anticipado representan las contribuciones recibidas antes de la recepción de los acuerdos firmados con los donantes (cuyos fondos se reconocen como ingresos a la firma del acuerdo con el donante, en consonancia con la política de ingresos por contribuciones), o los fondos recibidos para programas conjuntos en los que ONU-Mujeres es el agente administrativo (cuyos fondos se desembolsarán a las organizaciones de las Naciones Unidas participantes tras la firma de las actas de sus respectivos comités directivos).

Las liquidaciones de inversiones por pagar representan un comercio de divisas, que se completó en enero de 2024 (2022: enero de 2023).

Nota 16

Superávit o déficit acumulado

A continuación se indican los movimientos en la cuenta de resultados acumulados durante el ejercicio. En 2022, las reservas con arreglo a las IPSAS que anteriormente figuraban por separado en el cuadro siguiente se integraron en el superávit acumulado.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Superávit/(déficit) acumulado al comienzo del ejercicio	1 165 925	996 390
<i>Impacto de la adopción de la norma 41 de las IPSAS</i>	(2 842)	–
Subtotal	1 163 083	996 390
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	79 501	130 815
Reembolsos a donantes	(2 225)	(2 410)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(5 693)	41 130
Total del superávit/(déficit) acumulado al final del ejercicio	1 234 666	1 165 925

a) Reembolsos a donantes

La partida de reembolsos a los donantes representa los fondos devueltos a los donantes en virtud de acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas.

b) Ganancias o pérdidas actuariales

Las pérdidas actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación y por muerte por valor de 5,69 millones de dólares se determinan empleando el criterio de “reconocimiento de reservas” y se contabilizan mediante los activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 14).

Nota 17

Reservas

A continuación se indican los movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>Impacto de la adopción de la norma 41 de las IPSAS</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Reserva operacional	26 520	–	26 520
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	1 000
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	–	2 842	(2 842)
Total de reservas	27 520	2 842	24 678

a) Reserva operacional

De conformidad con el párrafo 19.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Entidad y la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, de 30 de noviembre de 2012, ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional de 26,52 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la entidad. En 2023 la reserva operacional no aumentó. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se compensen y suplan con esta reserva estarán limitados a las fluctuaciones a la baja o la escasez de recursos: irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos efectivos en relación con las estimaciones previstas o fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas.

b) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1,0 millones de dólares. A raíz del establecimiento de oficinas regionales y de la posibilidad de utilizar más los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría tener que hacer frente a gastos adicionales para financiar la parte que le corresponde. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva, que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado.

Nota 18

Contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Contribuciones	583 419	646 165
Contribuciones en especie	1 415	1 430
Total de contribuciones voluntarias	584 834	647 595

Las contribuciones en especie compuestas por arrendamientos suministrados por los Gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas ascendieron a 1,42 millones de dólares. Los servicios en especie prestados a ONU-Mujeres durante el ejercicio incluyen servicios que no se registran como ingresos en estos estados financieros, de conformidad con las políticas contables de ONU-Mujeres.

Nota 19

Cuotas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Cuotas	10 474	9 392
Total de cuotas	10 474	9 392

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nota 20**Ingresos por inversiones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Ingresos en concepto de intereses	16 284	8 069
Amortización de las inversiones	4 335	(477)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados	75	671
Ingresos en concepto de dividendos	493	499
Total de ingresos por inversiones	21 187	8 762

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito). Las primas y descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo al principio de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se pueden redimir. Un saldo deudor es consecuencia de la amortización de las primas de los bonos adquiridos.

Nota 21**Otros ingresos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022 (en cifras reexpresadas)</i>
Ingresos varios	2 209	1 928
Honorarios y servicios de apoyo	213	278
Total de otros ingresos	2 422	2 206

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los productos, la capacitación y el apoyo técnico relacionados con los cursos sobre igualdad de género impartidos a otras entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

Nota 22**Ingresos de transacciones con contraprestación**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Ingresos de transacciones con contraprestación	140	43
Total de ingresos de transacciones con contraprestación	140	43

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los productos, la capacitación y el apoyo técnico relacionados con los cursos sobre igualdad de género impartidos a otras entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

Nota 23

Gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Prestaciones de los empleados		
Sueldos y salarios	134 976	120 137
Prestaciones del régimen de pensiones	24 510	22 687
Prestaciones posteriores a la separación del servicio e indemnización por separación del servicio	12 459	16 268
Prestaciones por vacaciones	1 876	2 728
Otras prestaciones de los empleados	12 342	14 043
Subtotal	186 163	175 863
Servicios por contrata		
Servicios por contrata con particulares	105 654	115 883
Servicios por contrata con empresas	45 116	44 020
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	5 591	5 844
Subtotal	156 361	165 747
Subvenciones y otras transferencias	19 727	18 668
Suministros y mantenimiento		
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	13 294	10 955
Mantenimiento y equipo no capitalizado de tecnología de la información y las comunicaciones	4 639	2 932
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	4 131	4 439
Artículos fungibles	1 860	1 871
Subtotal	23 924	20 197
Gastos de funcionamiento		
Gastos de comunicaciones	15 983	17 961
Gastos de aprendizaje, capacitación y contratación	44 607	51 538
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	11 601	6 728
Seguros/garantías	66	127
Alquileres, arrendamientos y servicios públicos	28 115	20 631
Servicios profesionales	10 948	3 750
Gastos de flete	425	164
Otros gastos de funcionamiento	1 021	12 261
Subtotal	112 766	113 160

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Gastos de viaje		
Pasajes	12 663	11 405
Dietas	17 018	17 650
Otros	9 712	3 683
Subtotal	39 393	32 738
Amortizaciones	3 089	3 035
Costos financieros		
Cargos bancarios	47	183
Subtotal	47	183
Otros gastos		
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	4 343	5 887
Pérdidas derivadas de propiedades, planta y equipo	15	176
Deterioro del valor y bajas en libros del ejercicio actual y ejercicios anteriores	275	637
Subtotal	4 633	6 700
Total de gastos	546 103	536 291

Nota 24**Ganancias y pérdidas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias	(419)	3 068
Ganancias/(pérdidas) no realizadas en activos mantenidos para negociar	6 966	(3 960)
Ganancias/(pérdidas) netas	6 547	(892)

Nota 25**Riesgos financieros**

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de ONU-Mujeres y un depositario designado por el PNUD conserva en su poder los valores negociables.

Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de manera que coincidan con las necesidades de liquidez;

c) Ingresos: obtención de los máximos ingresos de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El Comité de Inversiones del PNUD, integrado por directores superiores, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. ONU-Mujeres recibe del PNUD informes mensuales y trimestrales sobre el rendimiento de las inversiones en los que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones.

En 2016, ONU-Mujeres subcontrató una parte de la gestión de las inversiones de sus fondos de seguro médico posterior a la separación del servicio para garantizar un nivel adecuado de rendimiento de las inversiones, dada la naturaleza a más largo plazo de las obligaciones. Las existencias pueden abarcar efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de renta variable y títulos de renta fija. Al 31 de diciembre de 2023, esta cartera estaba clasificada como valor razonable con cambios en resultados.

Los administradores de inversiones externos se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las directrices sirven para asegurar que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social y estén en plena conformidad con las normas más estrictas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. El comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, del que ONU-Mujeres es miembro, examina y aprueba periódicamente esas directrices. El comité de inversiones se reúne periódicamente y recibe informes mensuales de los administradores de inversiones externos.

ONU-Mujeres está expuesta a diversos riesgos financieros derivados de los instrumentos financieros de la organización, entre ellos los siguientes:

- a) Riesgo de crédito: la posibilidad de que terceros no paguen las sumas adeudadas en el momento debido;
- b) Riesgo de liquidez: la posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a su vencimiento;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que ONU-Mujeres sufra pérdidas financieras considerables debido a fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los títulos de inversión.

En el cuadro que figura a continuación se indica el valor del activo y el pasivo financiero existente al cierre del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	210 303	–	210 303	122 040
Inversiones	562 684	61 152	623 836	638 397
Cuentas por cobrar	528 606	–	528 606	485 571
Total de activos financieros	1 301 593	61 152	1 362 745	1 246 008

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Otro pasivo financiero	Valor razonable con cambios en resultados	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por pagar	34 940	–	34 940	2 179
Otros pasivos	35 222	–	35 222	23 821
Total del pasivo financiero	70 162	–	70 162	26 000

Para estimar el valor razonable se usaron los siguientes métodos e hipótesis:

a) Depósitos en efectivo y a corto plazo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos corrientes aproximan su importe en libros en gran medida debido al vencimiento a corto plazo de estos instrumentos;

b) El valor razonable de los bonos y obligaciones cotizados se basa en las cotizaciones de precios en la fecha de cierre del ejercicio.

Antigüedad de las cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Corrientes y no corrientes	Atrasadas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Contribuciones por recibir	528 606	–	528 606	485 571
Total	528 606	–	528 606	485 571

Riesgo de crédito

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de crédito sobre el saldo pendiente de sus activos financieros, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y las sumas por cobrar de contribuciones.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas y en cuatro países: los Estados Unidos, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y Suecia. Cuando se trata de otras monedas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y se acoge a los procesos de gestión de riesgos de ese organismo. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de impago de esas instituciones financieras.

Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito previstas en las directrices de inversión incluyen criterios mínimos conservadores en materia de crédito según los cuales todos los emisores deben tener calificación de grado de inversión y establecen límites con respecto al vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permitidas están limitadas a los instrumentos de renta fija de organismos soberanos, organizaciones supranacionales, entidades gubernamentales o federales y bancos. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión y las oficinas de ONU-Mujeres no están autorizadas a realizar tales actividades.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se utilizan las calificaciones crediticias de las tres principales agencias de calificación crediticia: Moody's, S&P Global Ratings y Fitch. Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros en los que invertía ONU-Mujeres tenían una calificación de grado de inversión, como se indica en el siguiente cuadro (presentado según los criterios de calificación de S&P Global Ratings).

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2023	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Depósitos a plazo	–	–	–	–	–	15 000	25 000	40 000
Instrumentos del mercado monetario	9 849	–	–	–	–	–	–	9 849
Bonos y pagarés	264 505	85 257	52 961	63 966	25 368	20 778	–	512 835
Total	274 354	85 257	52 961	63 966	25 368	35 778	25 000	562 684

31 de diciembre de 2022	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	–	24 908	–	–	24 908
Bonos y pagarés	262 169	169 845	59 936	34 620	34 679	–	–	561 249
Total	262 169	169 845	59 936	34 620	59 587	–	–	586 157

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por administradores externos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2023	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Otros	Total
Bonos y pagarés	878	412	246	197	157	404	548	313	269	2 633	18 447	24 504
Total	878	412	246	197	157	404	548	313	269	2 633	18 447	24 504

31 de diciembre de 2022	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Otros	Total
Bonos y pagarés	766	407	–	519	288	325	372	298	135	1 994	15 912	21 016
Total	766	407	–	519	288	325	372	298	135	1 994	15 912	21 016

Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Entre los otros bonos calificados figuran los fondos de los bonos del Estado, por una suma de 18,4 millones de dólares (15,9 millones de dólares en 2022).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres tenga dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y sus otros pasivos y de

las transferencias de efectivo prometidas a los programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración de las necesidades de efectivo para su funcionamiento.

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exigen que los gastos no se efectúen hasta después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para el funcionamiento sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. ONU-Mujeres mantiene una parte suficiente de su efectivo y sus inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo (el 25 %) e inversiones corrientes (el 32 %) para poder atender sus compromisos en la fecha de vencimiento, como se indica en los cuadros que figuran a continuación y en las notas 6 y 7.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2023	Porcentaje	31 de diciembre de 2022	Porcentaje
Saldos en efectivo	539	0,1	4 434	1,0
Equivalentes de efectivo	209 764	25,1	117 606	15,0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo (en cifras netas)	210 303	25,2	122 040	16,0
Inversiones				
Inversiones corrientes	266 933	32,0	230 278	30,0
Inversiones no corrientes	356 903	42,8	408 120	54,0
Total de inversiones corrientes y no corrientes	623 836	74,8	638 398	84,0
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	834 139	100,0	760 438	100,0

Las fechas de vencimiento contractuales restantes del pasivo financiero en la fecha de cierre del ejercicio se muestran en el cuadro siguiente. Los importes son en cifras brutas y sin descuento y excluyen el efecto de los arreglos de cálculo en cifras netas.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	0 a 3 meses	3 a 6 mese	Valor razonable con cambios en resultados	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por pagar	34 940	–	–	34 940	2 179
Otros pasivos	35 222	–	–	35 222	23 821
Total del pasivo financiero	70 162	–	–	70 162	26 000

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que ONU-Mujeres quede expuesta a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en lo siguiente:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los flujos de efectivo futuros.

Una porción (9,80 %) de la cartera de inversiones de la Entidad está clasificada a su valor razonable con cambios en resultados, lo que expone a ONU-Mujeres al riesgo de la tasa de interés y al riesgo cambiario. No obstante, una parte considerable (el 90,20 %) de la cartera de inversiones está clasificada como inversiones a costo amortizado, en lugar de ajustarse al valor de mercado. Los cambios en las tasas de interés no influyen en el valor en libros amortizado y, por lo tanto, no tienen repercusiones significativas en los activos netos ni en el superávit o déficit registrados en los estados financieros.

ONU-Mujeres invierte en deuda de tasa de interés variable en dólares de los Estados Unidos, lo que la expone a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros. Ello expone a la Entidad a una disminución de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés a la baja, y a un aumento de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés al alza. Al 31 de diciembre de 2023, ONU-Mujeres no tenía valores de renta fija de interés variable en circulación.

Riesgo relativo al valor de los títulos

En 2023, ONU-Mujeres tenía inversiones en títulos de renta variable en su cartera de fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio, gestionada externamente. La sensibilidad hace referencia a las inversiones en acciones clasificadas como mantenidas para comerciar, que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. El cuadro siguiente muestra el impacto de ONU-Mujeres si la valoración cambiara un 5 %.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2023 - valor de mercado	Variación de la sensibilidad	Efectos en los estados financieros	
		Activo neto	Superávit o déficit
36 646	Aumento del 5 %	1 832	–
36 646	Disminución del 5 %	(1 832)	–

Riesgo de tipo de cambio

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de tipo de cambio derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

ONU-Mujeres recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos, y también en algunas de las principales monedas extranjeras, incluidas la libra esterlina, el euro, la corona sueca y la corona noruega.

Al 31 de diciembre de 2023, todas las inversiones de ONU-Mujeres estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, el efectivo y los equivalentes de efectivo contenían algunas divisas no denominadas en dólares de los Estados Unidos, que representaban el 0,65 % del total de efectivo y equivalentes de efectivo, como se detalla en el cuadro siguiente.

(Miles de dólares los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los Estados Unidos</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Corona noruega</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otros</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	208 932	974	345	10	42	–	210 303	122 040
Total de saldos de efectivo	208 932	974	345	10	42	–	210 303	122 040

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de cambio. Estos derivados están ajustados al valor de mercado y las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit y déficit del estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023, ONU-Mujeres no tenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Otros riesgos relacionados con el precio

ONU-Mujeres está expuesta a los riesgos relacionados con el precio derivados de las variaciones en los precios de los instrumentos financieros que pueden fluctuar debido a factores distintos de los cambios en las tasas de interés o las fluctuaciones monetarias. La naturaleza conservadora de las directrices de inversión del PNUD reduce la posible exposición a otros riesgos relacionados con el precio.

Nota 26

Conciliación del presupuesto

El estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se presenta con el mismo formato que el presupuesto integrado para 2022-2023, en el que se incluyen además las cuotas (actividades del presupuesto ordinario). Como los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y para el presupuesto se emplea la contabilización por el principio de caja modificado, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. Los principales cambios entre los resultados financieros determinados con arreglo a las IPSAS y los resultados que siguen el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos, las prestaciones devengadas del personal y las órdenes de compra y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

El presupuesto integrado se prepara y presenta cada dos años. El ejercicio 2023 representa aproximadamente el 50 % de las estimaciones presupuestarias integradas para el bienio 2022-2023.

a) Actividades del presupuesto ordinario – cuotas de 2023

En 2023, la diferencia total presenta un exceso de gastos de 0,670 millones de dólares debido a: i) las contribuciones a la reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio, que ONU-Mujeres debe hacer en virtud de su plan de financiación de obligaciones por terminación del servicio, mientras que el presupuesto prorrateado solo permite un sistema de pagos con cargo a los ingresos corrientes; y ii) los impuestos y la renta del personal, que se reembolsan con cargo al presupuesto ordinario y se tratan como cuentas por cobrar en 2023.

b) Actividades de desarrollo: contribuciones voluntarias de 2023

i) Programa

Los presupuestos iniciales reflejaban las estimaciones originales utilizadas en el presupuesto integrado para el bienio 2022-2023, que a su vez se basaban en las proyecciones de recursos totales de 1.000 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el bienio. El total de contribuciones voluntarias presupuestadas originalmente para 2023 fue de 418,10 millones de dólares. Hay una diferencia de 146,75 millones de dólares entre el presupuesto inicial y el final, debido principalmente a que las contribuciones a otros recursos para el ejercicio presupuestario fueron superiores a las presupuestadas en 161,13 millones de dólares y a que los recursos ordinarios disminuyeron en 14,38 millones de dólares.

Las diferencias totales del programa ascienden a 101,64 millones de dólares, distribuidas entre recursos ordinarios y otros recursos como se indica a continuación:

a) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son inferiores en 4,31 millones de dólares a la suma presupuestada. Las diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales se deben principalmente a las vacantes, a que los gastos medios de personal fueron inferiores a los costos pro forma, y a la disminución de otras actividades relacionadas con planes de trabajo de proyectos concretos. Los recursos de los programas ordinarios solo se pueden gastar durante el ejercicio presupuestario anual y los saldos no utilizados se reintegran a la cuenta de ONU-Mujeres, de conformidad con el párrafo 18.3 del Reglamento Financiero, y forman parte del superávit acumulado de recursos ordinarios;

b) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos complementarios son inferiores en 97,33 millones de dólares a la suma presupuestada. La diferencia puede deberse a que los proyectos financiados con contribuciones de los donantes son en su mayoría plurianuales, de manera que los entregables se pueden modificar, según sea necesario, durante el ciclo de vida del proyecto, y los recursos no utilizados del proyecto se trasladan al ejercicio siguiente.

En general, si se comparan los gastos reales con los presupuestos finales, el índice de utilización es del 83 % del presupuesto final.

ii) Presupuesto institucional (eficacia del desarrollo, actividades de coordinación de las Naciones Unidas, actividades de gestión y fines especiales)

El componente del presupuesto integrado correspondiente al presupuesto institucional comprende las siguientes categorías de clasificación de costos: eficacia del desarrollo; coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo; actividades de gestión, supervisión y garantía independientes y fines especiales. La diferencia entre el presupuesto final y los gastos por valor de 2,87 millones de dólares se debe principalmente a las vacantes, a que los gastos medios de personal fueron inferiores a los costos pro forma, y a la disminución de otras actividades relacionadas con gastos no relacionados con el personal. La tasa de

ejecución y de utilización del presupuesto institucional fue del 97 %. Los saldos no utilizados al final del ejercicio se reintegran a la cuenta de ONU-Mujeres, de conformidad con el párrafo 18.3 del Reglamento Financiero, y forman parte del superávit acumulado de recursos ordinarios.

Ajustes derivados de los criterios contables

El presupuesto se prepara aplicando el criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan siguiendo el sistema de valores devengados de conformidad con las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Los principales ajustes que tienen repercusiones en la conciliación del presupuesto y el estado de resultados son los siguientes:

- a) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo se capitalizan y amortizan a lo largo de la vida útil según el criterio contable del devengo; sin embargo, en el presupuesto los costos totales se contabilizan como gastos del ejercicio en curso;
- b) En la contabilidad según el principio del devengo, los pasivos por prestaciones de los empleados se contabilizan en el estado de situación financiera y los movimientos de los pasivos afectan al estado de resultados; sin embargo, en el presupuesto se contabilizan como gastos cuando se efectúa su pago;
- c) Los anticipos de efectivo a los asociados y los pagos al personal se registran como cuentas por cobrar y, cuando se liquidan, se contabilizan como gastos según el criterio contable del devengo; sin embargo, en el presupuesto se contabilizan como gastos.

Diferencias temporales

Las diferencias temporales están relacionadas con órdenes de compra abiertas y se incluyen como gastos en el presupuesto del ejercicio en curso; sin embargo, según la contabilidad en valores devengados, los gastos solo se devengan cuando se reciben los bienes y servicios.

Diferencias de presentación

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias del formato y de los sistemas de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación de los importes presupuestados y reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

Conciliación: resultado presupuestario con flujos netos de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real con un criterio comparable, de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(566 715)	–	(566 715)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(12 803)	37 113	24 310
Diferencias temporales	11 611	–	11 611
Diferencias de presentación	625 604	–	625 604
Importes reales en el estado de flujos de efectivo	57 697	37 113	94 810

Nota 27

Transacciones entre partes relacionadas

Órganos rectores

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de una Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que establece que la Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales y proporcionarán orientación operacional sobre políticas a la Entidad. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un esfuerzo por armonizar los métodos de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva se rige por su Reglamento.

Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Directoras Ejecutivas Adjuntas y seis Directores Superiores, que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato. Durante el año, dos Directoras Ejecutivas Adjuntas dejaron sus puestos y una se unió a la entidad para cubrir la vacante que había surgido.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de pensión y de seguro médico	Remuneración total 2023	Anticipos pendientes
Personal directivo clave	10	1 877	45	783	2 705	70
Familiar cercano	1	158	–	49	207	–
Total	11	2 035	45	832	2 912	70

La remuneración total del personal directivo clave y sus familiares cercanos (los cónyuges del personal directivo clave) incluye sueldos netos; ajuste por lugar de destino; prestaciones, como subsidios y subvenciones; y contribuciones del empleador al plan de pensiones y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2023, el valor del seguro médico posterior a la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación y por muerte para el personal directivo clave, incluido en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, ascendía a 2,74 millones de dólares (1,80 millones de dólares en 2022), como se determinó mediante la valuación actuarial.

Nota 28**Compromisos y contingencias****a) Compromisos pendientes**

Al 31 de diciembre de 2023, los compromisos de ONU-Mujeres para la adquisición de bienes y servicios diversos contratados pero no recibidos ascendían a 58,8 millones de dólares (35,9 millones de dólares en 2022).

b) Compromisos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023, ONU-Mujeres tenía las obligaciones futuras correspondientes a pagos mínimos en concepto de arrendamiento que se indican en el siguiente cuadro.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Obligaciones por arrendamientos de propiedades		
De menos de 12 meses	10 560	8 372
De 1 a 5 años	35 593	32 701
De más de 5 años	18 597	25 559
Total de obligaciones por arrendamientos de propiedades	62 050	66 632

Los arrendamientos contractuales típicos de ONU-Mujeres duran entre 1 y 10 años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato al año y por alquileres considerablemente inferiores a los existentes en el mercado. La diferencia acumulada entre los alquileres previstos en los contratos de arrendamiento y los respectivos precios de mercado se contabiliza como un ingreso por contribución en especie.

c) Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 no existían activos contingentes (8,6 millones de dólares en 2022).

d) Pasivos contingentes o por acciones legales

Al 31 de diciembre de 2023, ONU-Mujeres era parte en dos causas judiciales en que se falló posteriormente a favor de ONU-Mujeres, lo que confirma que no existía responsabilidad a finales del ejercicio. En consecuencia, no se contabilizó ninguna provisión para contingencias legales relacionadas con estos casos en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Nota 29

Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio

No se ha producido ningún hecho significativo, favorable o desfavorable, entre la fecha de balance y la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros que pudiera haber repercutido en ellos.

